

# El palmicultor

Agosto de 2006 No. 414

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Tarifa postal reducida No. 632 Ven Dic/2007 ISSN 0121-2915 Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

## Cartagena, escenario para una visión global de la palma

**D**el 18 al 22 de septiembre Cartagena se convierte en el escenario palmero global con la realización de la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2006, así como de la visita tecnológica.

Durante los dos primeros días de la semana se hará una visita técnica al Campo Experimental Palmar de La Vizcaina de Cenipalma, en Barrancabermeja (Santander), para conocer los adelantos en material genético, manejo de variedades y control biológico, entre otros aspectos.

Posteriormente, de miércoles a viernes, se realiza la Conferencia, con ponencias de expertos nacionales e invitados internacionales del más alto nivel en cada uno de los temas a tratar.

El desarrollo del certamen será por medio de una plenaria el primer día y trabajo por módulos en los dos siguientes. Los módulos son: 1. cultivo, tecnologías convergentes y sostenibilidad; 2. procesos, usos y factores nutricionales del aceite de palma; y 3. economía, mercados y comercialización.



Entre los conferencistas internacionales están Mohd Basri Bin Wahid, director del MpoB (Malasia); KC Das, de la Universidad de Georgia (Estados Unidos); James Fry, de LMC Internacional (Reino Unido); y M.R. Chandran (Malasia). | 16

## Avanzan proyectos de biodiésel de palma

**C**olombia no es un país ajeno al tema los combustibles limpios y por eso en los últimos años el Gobierno Nacional ha venido trabajando en la búsqueda de alternativas de fuente de energía limpia y renovable para el país, siendo el biodiésel una de las principales opciones.

En tal sentido, el sector público y el privado vienen trabajando en la determinación de las condiciones técnicas, económicas y legales para la producción del biodiésel en Colombia y es así como ya se cuenta con una reglamentación sobre calidad, formación de precios y obligatoriedad de mezcla, que es del 5% a partir de 2008.

Con base en ello, el sector privado ha venido organizando algunas empresas con el fin de montar las plantas de producción. Es así como se iniciaron dos proyectos en la Costa Atlántica y dos en los Llanos Orientales y hay expectativa de uno en la Zona Central, otro en la Zona Oriental y posiblemente uno en la Zona de Tumaco. En conjunto podrían proporcionar una capacidad instalada por encima de las 500.000 toneladas al año. | 26





## El palmicultor

### Directores

JENS MESA DSHINGTON  
ÁLVARO SILVA CARREÑO

### Editora

EDGAR ALDANA ROSILLO  
e-mail: prensa@fedepalma.org

### Comité editorial

PATRICIA BOZZI ÁNGEL  
ÁLVARO CAMPO CABAL  
ANDRÉS CASTRO FORERO  
MYRIAM CONTO POSADA  
ARMANDO CORREDOR RÍOS  
GABRIEL MARTÍNEZ PELÁEZ  
MIGUEL ÁNGEL MAZORRA VALDERRAMA  
ALEJANDRA RUEDA ZARATE

### Colaboradores

MARTHA ARANGO DE VILLEGAS  
JAIRO CENDALES VARGAS  
JAIME GONZÁLEZ TRIANA  
JULIO CÉSAR LAGUNA LOAIZA  
MARIO MANJARRES MARTÍNEZ  
ANGÉLICA PEÑA ROCHA

Caricaturas: Luis Eduardo León

Traducciones: Daniel Duque Quintero

### Diseño & Diagramación:

B&B Comunicación Integral  
e-mail: bbci@etb.net.co

Impresión: Molher Ltda. Impresores

CAMBIAMOS!

*Correos  
de Colombia*

**ADPOSTAL**

Unigrama a todo el mundo!

Pensando en ofrecerle el mejor servicio  
Nuestras líneas de Atención al Cliente

429 8487 - 263 3484 - 295 6896  
018000 11210 / 111313  
Fax: 418 3826

Subgerencia de Mercado 334 9324  
División de Mercado Regional D.C. 429 7326

[www.adpostal.gov.co](http://www.adpostal.gov.co)

## Se fortalece el gremio con nuevos afiliados

**D**urante lo corrido del año el número de afiliados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) ha crecido con lo cual el gremio se sigue fortaleciendo.

En esta oportunidad damos la bienvenida a los nuevos afiliados que cuentan con los diferentes servicios ofrecidos por el gremio. Ellos son:

### Zona Norte: 1.096,5 hectáreas

- ♦ Asopalma 1 (126 cultivadores), en el municipio de María la Baja (Bolívar)
- ♦ José Mattos Barrero, en el municipio de Bosconia (Cesar)
- ♦ Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.-Inagro S.A., en el municipio de Zona Bananera (Magdalena)
- ♦ Enrique Humberto Asmar Guerrero, en el municipio de Salamina (Magdalena)

### Zona Central: 66 hectáreas

- ♦ Jaime Serrano Macea, en el municipio de Puerto Wilches (Santander)
- ♦ Julián Villegas Jaramillo en el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander)

### Zona Oriental: 2.281,7 hectáreas

- ♦ Julián Villegas Jaramillo en el municipio de San Carlos de Guaroa (Meta)
- ♦ Jorge Roldán Montoya, en el municipio de Cumaral (Meta)
- ♦ Oleaginosas San Marcos Ltda., en el municipio de San Carlos de Guaroa (Meta)
- ♦ Oleaginosas Santana Ltda., en el municipio de Acacias (Meta)
- ♦ Copalma Ltda, en el municipio de San Martín (Meta)
- ♦ Luis E. Riveros y Cía S.C., en el municipio de Restrepo (Meta) ☎

## Cuarta reunión de la Mesa Redonda de Producción Sostenible en Singapur

**E**l próximo 21 y 22 de noviembre se realiza, en Singapur, la cuarta reunión de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés), organización que cuenta con 140 miembros en total.

Desde abril de 2004 la Mesa ha venido creciendo a ritmo constante en tamaño, complejidad y logros. En la reunión anterior, que se cumplió en noviembre de 2005 se adoptaron los principios y criterios para la producción sostenible de aceite de palma y se iniciaron programas para proporcionar un marco para su verificación y para desarrollar un Código de Conducta para todos los miembros. Además, se formó una Comisión de Pequeños Productores.

Las expectativas y la presión para que la asociación actúe van en crecimiento, conforme al desarrollo de la Mesa y por eso la dirección futura de la RSPO se encuentra en una encrucijada cuando se pasa de definir «aceite de palma sostenible» a su captación y uso en el mercado.

Por eso, la cuarta Mesa Redonda proporciona el escenario ideal para discutir e intercambiar experiencias relacionadas con la implementación y verificación de Principios y Criterios, y aspectos de la cadena de suministro. Además, se elaborará el nuevo Código de Conducta para los miembros. ☎



## Se reestablecen las funciones del Comité de Mosca del Establo *Stomoxys calcitrans* en la Zona Oriental

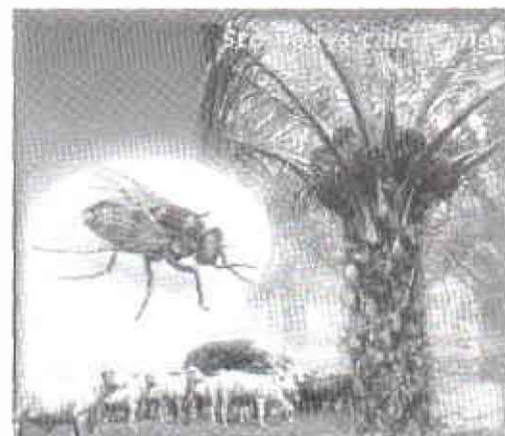
La mosca del establo (*Stomoxys calcitrans*) es un insecto plaga que ataca, entre otros, al ganado equino y bovino. Existen ciertos factores identificados que favorecen el incremento en las poblaciones de *Stomoxys calcitrans*: la precipitación, la acumulación de excretas, la disposición de tusas al interior de los lotes de palma, la movilización de ganados al interior de las plantaciones y el mal uso de los agroquímicos empleados para su control, generando además, resistencia.


La relación entre la mosca y el uso de tusa fresca como aporte de nutrientes a los cultivos de palma de

aceite ha llevado a que los palmicultores participen activamente en estrategias para su control.

Dentro de los compromisos establecidos cuando se creó el plan de manejo de mosca del establo en el año 2002, estaba la creación de un comité donde participaran las instituciones involucradas en el manejo de la problemática. A partir de febrero del presente año se reestablecieron las reuniones del comité y a la fecha se han realizado cinco.

Dentro de las tareas que viene realizando dicho comité, está la genera-



ción de nuevas estrategias sostenibles para el control de la Mosca del Establo que estén sujetas a ser evaluadas. 

## En la Zona Oriental se continúan con las actividades enmarcadas dentro del convenio Sena - SAC - Cenipalma

Cumpliendo con la programación establecida al inicio del año para las actividades que hacen parte del convenio No. 000152 Sena - SAC - Cenipalma, realizó el curso taller «Ma-


nejo integrado de la nutrición en el cultivo de la palma de aceite en la Zona Oriental» los días 26,27 y 28 de Julio. Las primeras dos sesiones correspondieron a presentaciones magistrales, y un taller para el cálculo de la eficiencia de la fertilización en el cultivo, efectuados en el Club Villavicencio y el tercer, se realizó una práctica de reconocimiento de tipos de suelos efectuada en la ha-

cienda Cuernavaca que hace parte de la plantación Unipalma.

Al evento asistieron 50 personas a las que se les presentaron temas de importancia como: la utilidad de los levantamientos de suelos y de las pruebas de reactividad de enmiendas, y la importancia de utilizar herramientas tecnológicas para el manejo específico por Unidades de Manejo Agronómico (UMA).

Como conferencistas invitados participaron la investigadora Julie Major candidata al

Ph.D. de Cornell University, que adelanta su trabajo de investigación con el Ciat y el investigador asistente Diego Ruiz Molina. Ellos presentaron los trabajos «Mejoramiento de suelos con carbón vegetal: justificación y potencial» y «Construcción de capas arables productivas en suelos de la altillanura», respectivamente.

Finalmente, Cenipalma agradece la valiosa colaboración de las directivas de la plantación Unipalma por facilitar sus instalaciones y a los funcionarios del área de campo por su activa colaboración. 





# Capacitación en el manejo de factores predisponentes de la pudrición de cogollo

La enfermedad es la expresión de la interacción entre la planta, el patógeno y el ambiente (Figura 1); y combatirla es más efectivo cuando los factores que interactúan con dichos componentes son reconocidos y comprendidos.

Los nutrimentos minerales constituyen un factor importante del ambiente involucrado en la enfermedad, porque la nutrición de la planta determina en gran medida la resistencia o susceptibilidad, así como la virulencia y la capacidad de los patógenos para sobrevivir. La inmovilización de nutrimentos que la planta necesita para sintetizar ba-

rreras físicas y químicas, por acción de microorganismos patógenos o saprofitos en el ambiente o en el umbral de infección, puede dar como resultado una planta susceptible a la enfermedad.

A su vez, la ausencia de nutrimentos específicos requeridos por un organismo para su actividad patogénica se puede manifestar como resistencia o escape a la enfermedad. Así, la nutrición, aunque frecuentemente no reconocida, siempre ha sido un factor importante al combatir enfermedades, y el caso de la Pudrición de Cogollo (PC) no ha sido la excepción; por ello se realizó el curso de

manejo de factores predisponentes de la PC en la Zona Occidental, los días 14,15 y 16 de julio.

Este curso contó con la participación de 40 asistentes de varias empresas de la Zona Occidental, además de tener como conferencistas a los investigadores de Cenipalma: Carlos Castilla,

Edwin Navia, José Luis Torres y Franz Betancourt.


El Centro agradece el apoyo de los ingenieros Gary Quiñónez de Palmeiras, Bizmark Solarte de Palmas Oleaginosas Salamanca y Eduardo Peña, por su apoyo y aportes para el buen desarrollo de esta capacitación. 




Figura 1. Interacciones que determinan la severidad de las enfermedades en las plantas.

## Firmado convenio entre Cenipalma y la Universidad Nacional de Colombia para investigación en plantas de beneficio

El pasado 30 de junio de 2006, el Director Ejecutivo de Cenipalma y el Vicerrector de la sede de Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia suscribieron un convenio marco de cooperación, cuyo propósito es desarrollar conjuntamente actividades de investigación y desarrollo tecnológico en ingeniería aplicada al balance energético de plantas de beneficio de la agroindustria de la palma de aceite. Para ello se adelantará un diagnóstico y se identificarán prioridades de investigación en esta área.

Es importante señalar que este convenio incluye la consultoría académica para el uso de biomasa como

fuerza renovable de energía, la asesoría en proyectos de investigación actualmente en ejecución por parte de Cenipalma, la planeación de nuevos proyectos conjuntos de investigación para ser desarrollados entre la Universidad y Cenipalma y la búsqueda mancomunada de financiación para llevar a feliz término estas iniciativas de mutuo interés.

Este convenio se ha firmado para desarrollar actividades durante tres años, prorrogables de común acuerdo entre las partes. Al frente del compromiso estarán el investigador Jesús Alberto García por parte de Cenipalma y Alexander Gómez por parte de la universidad. 



## Intercambio tecnológico sobre temas energéticos

**D**el 16 al 18 de agosto pasado se realizó la primera visita de intercambio tecnológico entre comités asesores de plantas de beneficio de la Zona Central a la Zona Oriental, con el objetivo de intercambiar experiencias en determinados aspectos técnicos de interés actual, como lo es el tema energético. La agenda desarrollada en esta visita contempló los siguientes temas:

- ◆ Logística de recolección y transporte de fruto.
- ◆ Uso de turbinas a contrapresión.
- ◆ Funcionamiento y mantenimiento de lagunas carpadas.
- ◆ Uso del biogás.
- ◆ Costos de procesamiento y mantenimiento.
- ◆ Eficiencias en el proceso de extracción de aceite rojo y de palmiste.

Para el cumplimiento de esta agenda se concertó con el comité de Zona Oriental la visita a las plantas de beneficio de Guaicaramo, Extractora Sur de Casanare, Unipalma, Manavire y Manuelita. Las visitas se organizaron así:

- ◆ 16 de Agosto: Visita a Guaicaramo y Extractora Sur de Casanare.

- ◆ 17 de Agosto: Visita a Unipalma.
- ◆ 18 de Agosto: Visita a Manavire y Manuelita.

Los miembros del comité de Zona Central que asistieron al evento fueron en representación de las plantas de beneficio de Agroince, Palmas del Cesar, Indupalma, Brisas, Bucarelia y Monterrey.

En cada una de las visitas, los directores de planta anfitriones presentaron punto por punto la agenda programada generando un espacio de discusión en el que se aportaban conociemien-

to y experiencias que permitieron vislumbrar las fortalezas y debilidades de las plantas de beneficio, así como las oportunidades de mejora.

En particular, llamó la atención de los asistentes, las experiencias en la planta de Guaicaramo referente al mantenimiento de los equipos y el tratamiento del metano proveniente de las lagunas de estabilización para la generación de energía; en Unipalma, el avance en la automatización del proceso de beneficio en los equipos tales como: purgas de calderas, sistema hidráulico de prensas, toma

de muestras de las centrífugas, tanques de almacenamiento, ciclón desarenador, entre otros. En Aceites Manuelita, los innovadores proyectos de investigación implementados con el apoyo de los investigadores de Cenipalma, que han disminuido las pérdidas de aceite en el proceso. Finalmente, en Extractora Sur del Casanare, la experiencia en temas de logística y decisiones administrativas que se realizaron durante la fusión de las extractoras Palmar del Oriente y Palmas del Casanare, que llevaron a la ampliación de la capacidad del proceso.

Dado el corto tiempo por los desplazamientos, los visitantes no pudieron realizar sus presentaciones, sin embargo quedó el compromiso de enviar los puntos de la agenda según se cumplan en cada una de las plantas de la Zona Central.

Los asistentes expresaron sus agradecimientos por la excelente atención recibida y reiteraron su invitación para que visiten la Zona Central. Este tipo de actividades continuaran siendo impulsadas por Cenipalma en el seno de sus comités asesores de investigación. Agradecimientos también a las gerencias de las plantas anfitrionas y visitantes por apoyar esta actividad, la cual contribuye al fortalecimiento tecnológico del gremio. ☞



De izquierda a derecha los asistentes son; Ing. Luisa España – Jefe Control de Calidad Indupalma; Norberto Medina, Supervisor Unipalma S.A.; Ing. Juan Pisco – Asistente Mantenimiento Indupalma; Ing. Alonso Céspedes – Dir. Planta de Beneficio Monterrey Ltda.; Ing. Héctor Rincón – Jefe de Mantenimiento Palmas del Cesar S.A.; Ing. José Téllez – Dir. Planta de Beneficio Bucarelia S.A.; Fernando Alzate, Supervisor Unipalma S.A.; Ing. Phillibert Laiton P. Dir. Planta de Beneficio Unipalma S.A.; Carlos Brugés – Asistente AMCI Indupalma.; Ing. Joerguen Carrillo – Dir. Planta Oleaginosas las Brisas S.A.; Ing. Omar Cadena – Dir. Planta de Beneficio Agroince Ltda.; Ing. Gerardo Caballero – Dir. Planta de Beneficio Palmas del Cesar S.A.



## El sistema de control de calidad del

Un laboratorio de ensayo o análisis es una empresa muy peculiar donde el cliente, a diferencia de aquel que compra un producto a un fabricante y siempre tiene la facilidad de verificar a través de revisiones si el producto cumple con las características ofrecidas, recibe un informe de resultados que no puede inspeccionarse.

El cliente de un laboratorio cuenta, entonces, con la opción de contrastar los resultados obtenidos mediante la contratación de los servicios de un segundo laboratorio. Sin embargo, la posibilidad de establecer cual de los dos resultados es el más acertado, en el caso de que estos difieran, es una tarea difícil y, además, costosa porque implica una doble contratación del servicio.

Por tanto, la satisfacción del cliente de un laboratorio deberá basarse en una relación de confianza mutua que supere la simple relación cliente-proveedor.

En consecuencia, el cliente de un laboratorio debe conocer de antemano las condiciones bajo las cuales se realizan los análisis, es decir, debe conocer el sistema de control de calidad que se aplica, en todas las etapas del proceso, al servicio que ofrece el laboratorio. El sistema de control de calidad se constituye así en el punto de referencia apropiado para que un cliente pueda confiar en los resultados de análisis que recibe como producto de su solicitud.

En el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos de Cenipalma (LAFS) los objetivos del sistema de control de calidad de los resultados analíticos pueden resumirse en tres: (1) prevenir, detectar y minimizar errores durante el proceso de análisis, (2) asegurar y mantener niveles constantes en la reproducibilidad de los resultados y (3)

obtener resultados estadísticamente comparables con otros laboratorios.

Los sistemas de control de calidad se aplican complementariamente en dos ámbitos:

**Control Interno:** Hace referencia a todas las actividades diseñadas por el propio laboratorio para garantizar la confiabilidad (exactitud y precisión) de los resultados analíticos.

**Control Externo:** Consiste en la participación en estudios de intercambio con laboratorios similares, lo cual permite identificar resultados desenfocados en el análisis de los diferentes parámetros.

### Control interno

Dentro del control interno se incluyen tres niveles: instrumental, analítico y agronómico.

**El nivel instrumental** hace referencia a los mantenimientos (preventivos y correctivos) realizados por personal técnico calificado y que se ejecutan a los diferentes equipos empleados en el laboratorio. Con estos mantenimientos es posible certificar el buen funcionamiento de los equipos empleados para las determinaciones analíticas y se verifican las condiciones óptimas de operación. En este nivel también se considera la calibración de los equipos a partir del uso de patrones analíticos de concentración conocida y la calibración periódica durante los análisis.

**El nivel analítico** consiste en el empleo de muestras de referencia o patrones control, blancos de proceso y muestras duplicado, con los cuales se busca garantizar que las condiciones en las que se desarrolla el análisis se encuentran

dentro de los límites de confiabilidad establecidos en el laboratorio.

- ◆ **Muestras de referencia:** para las cuales se conocen los valores de los diferentes parámetros analizados y permiten verificar la exactitud de los resultados. Para el análisis de tejido foliar se emplean patrones certificados suministrados por el programa inter laboratorios Wepal (Wageningen Evaluating Programmes for Analytical Laboratories) y para el análisis de suelos, se utilizan patrones internos que corresponden a muestras de suelo representativas de cada una de las cuatro zonas palmeras previamente caracterizadas en el laboratorio. En este último caso hay un proceso denominado «construcción del patrón interno» que involucra adicionalmente la realización de análisis estadísticos.

- ◆ **Blanco de proceso:** se utiliza para determinar la presencia de contaminantes.

- ◆ **Muestra duplicado:** se utiliza para verificar la precisión de los resultados.

En el laboratorio las muestras para análisis se organizan en tandas para la determinación de los parámetros solicitados por el cliente, las cuales incluyen los diferentes controles, tal como aparece en la tabla 1.

Para los patrones analizados en cada tanda, se emplean cuadros de control (Figura 1) y se calculan la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación como criterios de decisión objetiva. Con estos valores, se establece si los resultados de los patrones analizados para cada parámetro en la tanda se encuentran dentro de los rangos de aceptación establecidos.



# Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos (LAFS)

Los rangos de aceptación corresponden a los límites de los valores de datos analíticos obtenidos para un determinado parámetro (ejemplo: porcentaje de nitrógeno), dentro de los cuales se considera que los resultados de una tanda son confiables.

En la figura 1 se observan puntos localizados dentro de los límites de acción superior e inferior (líneas discontinuas), estos corresponden a valores de concentración, en este caso de nitrógeno, obtenidos en trece tandas diferentes de análisis que se realizaron bajo condiciones controladas del proceso y, por tanto, son resultados aceptados.

En el evento de encontrar puntos por fuera de los límites de seguridad superior o inferior (líneas continuas) se rechazan los resultados del parámetro en esa tanda y se procede a realizar un reproceso (repetición).

En el nivel agronómico se juzga la pertinencia de los resultados en relación con la naturaleza de las muestras,

modalidad de control que puede aplicarse gracias a la especialización que tiene el LAFS en la palma de aceite y a la experiencia que ha acumulado Cenipalma al llevar por varios años un proceso simultáneo de investigación, transferencia de tecnología y servicios analíticos para los palmicultores.

En el caso de los análisis de suelos se confrontan los resultados con variables como el origen de las muestras, la profundidad a la cual se tomaron y la historia del manejo del suelo y del cultivo, ya que estos son factores que modifican los diferentes parámetros analizados. Mediante este ejercicio es posible establecer si se presentan resultados atípicos para las condiciones específicas de las muestras, caso en el cual se busca ampliar la información directamente con el solicitante y, de considerarse necesario, se ordena un reproceso.

Un tratamiento similar se da a los resultados de análisis foliares, donde se revisa además la relación de los da-

tos obtenidos con la edad del cultivo y el rango de hoja del cual se tomaron las muestras.

De esta manera los tres niveles de control (instrumental, analítico y agronómico), al aplicarse en forma integrada dan una alta confiabilidad a los resultados que se entrega a los clientes.

## Control externo

Este control incluye los estudios de intercambio de muestras con otros laboratorios y la comparación de los resultados obtenidos. El LAFS participa en dos programas interlaboratorios, ambos con una frecuencia trimestral.

Wepal: programa internacional en el cual participan 150 laboratorios en el análisis de tejido foliar y 100 laboratorios en el análisis de suelos.

Calf-Cals: programa nacional en el cual participan 20 laboratorios tanto en el análisis de tejido foliar como en el de suelos.

En caso de que un estudio reporte datos desenfocados se procede a revisar los procedimientos, para identificar las posibles causas de error y, posteriormente, poner en marcha las acciones correctivas y preventivas a las que haya lugar.

Puede deducirse, finalmente, que los ámbitos de control establecidos en el laboratorio de análisis foliares y de suelos de Cenipalma constituyen un soporte organizacional y técnico sólido que le permite proporcionar a los clientes la confianza de que los resultados de análisis pueden ser utilizados como apoyo para un manejo agronómico idóneo del cultivo de palma de aceite en las diferentes zonas del país. ☘

Tabla 1. Conformación de una tanda para análisis

Tipo de muestra	Tejido Foliar	Suelos
Número de muestras	72	40
Número de patrones	4	3
Número de blancos	4	3
Número de muestras duplicado	1	1

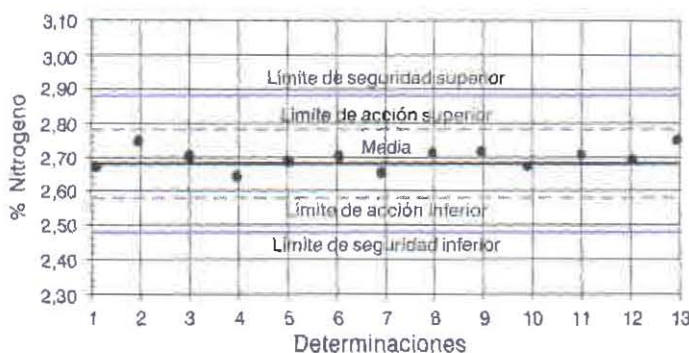


Figura 1. Cuadro de control empleado para el seguimiento del análisis de nitrógeno en tejido foliar.



## Curso taller en Tumaco

# Sintomatología de Mancha Anular en palma de aceite

**A**ctualmente, la mayoría de las áreas cultivadas en Colombia con palma de aceite, parecen encontrarse libres de enfermedades causadas por virus, económicamente importantes. Sin embargo, las enfermedades llamadas Anillo clorótico y Mancha Anular, que afectan palmas de vivero y en campo los primeros cinco años, han causado pérdidas importantes en Tumaco (Nariño). La alta incidencia de estos patógenos puede ser atribuida al desconocimiento popular de prácticas preventivas y a la gran popularidad y aumento de viveros sin ningún manejo sanitario y agronómico, lo cual puede venir acompañado de un incremento de estas enfermedades.

Es por ello que los días 26 y 27 de julio del presente año se realizó un curso taller de manejo e identificación de enfermedades virales en la zona de Tumaco, Nariño. Se buscaba mostrar a los participantes cuales son los síntomas de dichas enfermedades y qué estrategias de manejo agronómico se deberían implantar para su control. El curso taller contó con la participación de 42 personas que representaron 1.500 has de la Zona Occidental aproximadamente.

### Las preguntas más frecuentes sobre los virus en las plantas

#### ¿Qué es un virus?

Los virus son agentes infecciosos sub microscópicos, compuestos de núcleo proteínas. Una vez dentro de

### UNA CÉLULA INFECTADA PUEDE PRODUCIR MILLONES DE PARTÍCULAS VIRALES.

la célula de la planta, alteran su metabolismo obligándolas a sintetizar más partículas virales. El invasor obliga a la célula de la planta a copiar su molde idénticamente. Estos patógenos destruyen la planta lentamente, y dependiendo de las condiciones en que se mantenga será la duración de su vida.

#### ¿Cómo se mueven los virus en la planta?

Por lo general, el virus se distribuye por toda la planta, es decir, la infección se torna sistémica aunque en concentraciones diferentes, en especial si esta es joven y vigorosa. Una alta concentración de virus (muchas partículas virales) es requerida para establecer la infección. Una vez que las hojas son infectadas, las partículas virales se mueven por la epidermis (capa de células superficial de la hoja), principalmente por las células del mesófilo. Después de algunas horas gran cantidad de células están infectadas con virus. Una célula infectada puede producir millones de partículas virales.


#### ¿Cuáles son los efectos de los virus en las plantas?

Los virus causan un amplio rango de anormalidades en las plantas, como pueden ser los cambios de forma, color y apariencia de la planta. Dos de

los efectos más notables son el amarillamiento (clorosis) por inhibición de la formación de cloroplastos y la muerte de los tejidos (necrosis). Estos síntomas pueden ocurrir separadamente o en combinación. También producen debilitamiento y reducción de la capacidad productiva, enanismo y lo más importante, en el caso de la palma de aceite con la mancha anular, la muerte.

Los síntomas de las enfermedades virales son progresivos y varían dependiendo de:

- ◆ Combinación virus (tipo de virus)
- ◆ Hospedante (especie de planta)
- ◆ Condiciones ambientales (luz, temperatura).
- ◆ Estado fisiológico del hospedante y condición nutricional.

Estos factores hacen variar la duración en tiempo entre la infección y la aparición de síntomas. Algunos virus, bajo ciertas condiciones no causan la aparición de síntomas, pero si se manifiesta una reducción del vigor en la planta. Algunos factores genéticos son los responsables de la tolerancia de algunas especies a ciertos virus, mientras que en otras, hay un alto nivel de susceptibilidad. Estos factores hacen imposible la determinación de la enfermedad si alguna planta en especial presenta resistencia genética, ya que puede no manifestar síntomas aún estando infectada. *stalaciones y a los funcionarios del área de campo por su activa colaboración.* 



## Baja rentabilidad provoca caída en área y producción

**D**urante el primer semestre del año se mantuvo la reducción del área y la producción de los principales cultivos transitorios del país, tendencia que se viene observando desde 2004, según el balance preliminar de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Para el presidente del gremio, Rafael Mejía López, esto se explica por la caída de la rentabilidad y con ello la inversión, el crecimiento y el empleo. En el caso de la primera obedeció a factores como la revaluación, el atraso en biotecnología y en cultivos transgénicos, la financiación que se está yendo, principalmente, a compra y venta de animales, no hay estabilidad jurídica y no ha iniciado la agenda interna para la competitividad.

Adicionalmente, en el Congreso se debaten proyectos como la reforma tributaria que intenta quitar los incentivos a cultivos de tardío rendimiento y a biocombustibles y energías alternas.

No obstante, indicó que el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias Leiva, sí ha ayudado para que la situación del sector no sea más crítica, pero todo no depende de él. Así mismo, desde la SAC se viene impulsando un programa de apuesta exportadora, identificando productos y zonas hacia donde también se debe dirigir la agenda interna y la política de Estado. Además se definieron cuatro áreas de acción: financiamiento y cobertura de riesgos; investigación, innovación y transferencia tecnológica; manejo sanitario y fitosanitario; y desarrollo de mercados, con metas a 5, 10 y 15 años.

### Balance

En cuanto al resultado de los últimos cuatro años (2002-2005), se observa que en el caso de los cultivos de ciclo corto (cereales, oleaginosas y otros como algodón, papa y hortalizas), hubo un crecimiento del área sembrada del 2,5% promedio anual; mientras que los de ciclo largo (palma, banano y caña de azúcar, entre otros) hubo un aumento del 2% promedio anual. En total se pasó de 3.840.000 hectáreas a 4.050.000 entre 2002 y 2005.

La producción, en ciclo corto creció 2,1% y ciclo largo 3,4% y en total se llegó a 25.116.000 toneladas en 2005 frente a 23.110.000 de 2002. En el caso de la producción pecuaria pasó de 3.173.000 toneladas a 3.540.000, desta-

cándose el aumento en la oferta de huevo y de carne de cerdo.

Sin embargo, dijo Mejía López, el panorama cambia cuando se ven los resultados año por año pues en 2004 y 2005 se observa que el área cosechada empezó a caer aunque la producción creció debido a una mejoría en la productividad que en casos como el del aceite crudo de palma fue de 49,72%.

Entre tanto las importaciones, en los últimos cuatro años, aumentaron 6,3% promedio anual, mientras que las exportaciones sin café lo hicieron en 13% y con el grano 15,5%.

### Futuro

Pese a los resultados obtenidos, con el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos se abren posibilidades en dos sentidos, por un lado los productos agrícolas para energía y dentro de ellos los biocombustibles como el aceite de palma, la caña de azúcar, yuca, remolacha, banano y algo de sorgo dulce. Por otro lado, está la agricultura para alimentos y ambos van a tener un gran compuesto de exportación.

Al referirse al tema de los biocombustibles recordó que el año pasado se produjeron en el mundo 12 billones de galones, de los cuales el 61% lo producen Estados Unidos y Brasil y es un mercado en expansión por lo que se constituye en una oportunidad para Colombia.

En cuanto a la negociación de este acuerdo comercial, Mejía López destacó la gradualidad al obtener los plazos, pero en mecanismos de defensa no se consiguió nada y por eso fue que se pidieron medidas compensatorias para mejorar competitividad que se refleja en el proyecto de ley de «Agro, Ingreso Seguro», que está en discusión en el Congreso. ➡➡



*Rafael Mejía López, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).*



## ➔ Baja rentabilidad provoca caída en área y producción

Sin embargo, dijo, lo fundamental es el desarrollo de la agenda interna que es infraestructura, transporte, ciencia y tecnología, reforma institucional, adecuación de tierras, formación de capital humano y financiación pública.

### Respuesta

Por su parte, el ministro Arias señaló que el país no puede olvidar de dónde venimos en el año 2002 cuando se había incrementado la pobreza en las zonas rurales. Afirmó que se ha recuperado el área de cultivos como la palma de aceite, caucho, cacao, frutales, sector forestal; es decir, los cultivos de tardío rendimiento y también la actividad pecuaria y el sector avícola.

Sostuvo que la caída del dólar ha abaratado las importaciones, lo que ha generado una contradicción y la consecuente caída en soya, sorgo, maíz y otros cultivos de ciclo corto.

Así mismo sostuvo que el campo sí se está reactivando. El índice de pobreza pasó del 75% al 68% entre 2002 y 2006. La tasa de desempleo rural estaba en 11% y ya está por debajo del 7%. El crédito del sector agropecuario que era de 1,76 billones de pesos hoy es de 3,5 billones de pesos. El funcionario señaló que para los campesinos no será lo mismo el TLC que la apertura económica, la cual a su juicio, quizás se hizo a los gorrazos sin discutirla a fondo con el país, sin ir al Congreso o a la Corte Constitucional y sin agenda interna para enfrentar ese proceso. ☞

### Superficie cosechada de cultivos transitorios en el segundo semestre

Cultivos	Hectáreas					Var. % 06/05	Var. Absoluta
	2003	2004	2005	2006			
<b>Transitorios</b>	974.292	1.007.753	921.505			-	-
<b>Cereales</b>	723.750	743.109	675.056	608.508		9,9	66.548
Arroz 1/	327.948	345.163	285.786	234.561		-17,9	-51.225
Maíz	332.839	337.886	335.859	334.851		-0,3	-1.008
Sorgo 2/	38.983	29.250	31.641	18.075		-42,9	-13.566
Cebada 2/	1.930	2.550	1.600	2.041		27,6	441
Trigo 2/	22.050	29.260	20.170	18.980		-5,9	-1.190
<b>Oleaginosas</b>	21.935	37.784	24.727				
Semilla de algodón /3	15.516	26.545	18.923	18.923			
Soya /4	5.354	9.854	4.220	5.000		18,5	780
Ajonjolí	302	580	605				
Maní	763	805	979				
Girasol							
<b>Otros cultivos</b>	244.123	253.405	240.645				
Algodón fibra /3	15.516	26.545	18.923	18.923			
Papa	87.450	82.865	77.833				
Frijol	59.062	58.137	56.272	57.791		2,7	1.519
Tabaco rubio	6.832	8.609	8.437				
Hortalizas	75.263	77.249	79.180				

1/ Información proporcionada por Fedearroz. Incluye secano manual

2/ Información proporcionada por Fenalce

3/ Información proporcionada por Conalgodón

4/ Bolsa Nacional Agropecuaria

Fuente: SAC



## Gestión de proyectos productivos para atender demanda de palmeros



La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) gestionó con la Corporación Lexcom de Colombia la realización de cuatro cursos con el propósito de promover la prestación de servicios o la producción de bienes demandados por las empresas palmeras o por terceros y que puedan ser suministrados por cooperativas de trabajo asociado, por asociaciones de empleados o trabajadores palmeros o por sus familiares.

El curso de carácter presencial comprendió dos módulos complementarios, uno orientado a la gestión de proyectos productivos; y otro orientado a

la gestión de proyectos de vivienda rural para beneficiar a proveedores de servicios laborales a empresas palmeras.

El enfoque fue práctico, con elementos referenciales y casos de experiencias realizados o en desarrollo en el sector palmero.

La intensidad del curso fue de 80 horas presenciales y los participantes recibieron material escrito preparado para el curso y dos CD-ROM que recogen en video los registros de experiencias tanto de proyectos productivos como de vivienda rural realizados

en empresas palmeras en diferentes zonas del país.

Con la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) se gestionó y obtuvo apoyo financiero para estas actividades que se ofrecieron en las cuatro zonas palmeras principales: Bucaramanga, Villavicencio, Santa Marta y Tumaco, en diez sesiones por curso, entre marzo y julio del presente año y para aproximadamente 170 participantes. ☼

## Liderazgo, coaching, y RSE en la agenda

La Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad de La Sabana (Inalde), a petición de Fedepalma, y en el marco del Convenio de Educación Continua suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y el gremio palmero ofreció entre mayo y julio del presente año una capacitación sobre

«Liderazgo, coaching y responsabilidad social empresarial».

El curso se refirió a las competencias y habilidades de directivos para liderar retos, potenciar su capacidad para ayudar a sus colaboradores a desarrollar competencias, y profundizar en la importancia de la articulación de las empresas con las comunidades en las que desarrollan su labor.

mas que enfrentaron diferentes empresas u organizaciones, y se discutieron alternativas de acción a seguir a partir de las reflexiones y experiencias de los participantes.

El evento contó con la participación de palmeros de la Zona Central, la Zona Oriental y la Zona Norte, con un grupo de directivos de Fedepalma, de entidades cercanas al sector de la agroindustria de la palma de aceite y del propio Sena.



La metodología que se siguió fue la de estudios de casos que recogen experiencias de situaciones reales en las que se consideraron los retos o dile-

Los participantes destacaron lo valioso de la experiencia vivida, de la metodología y la oportunidad para reflexionar sobre los temas de liderazgo, responsabilidad social de las empresas y sobre el acompañamiento para el desarrollo de los miembros de las organizaciones. ☼



## Talleres del manual de salud ocupacional

Con el médico Leonardo García Rojas especialista en salud ocupacional y asesor en estos temas de varias empresas palmeras, se realizarán cuatro talleres regionales en las principales zonas palmeras, para dar a conocer el «Manual de Salud Ocupacional para la agroindustria de la palma de aceite» publicado por Fedepalma tanto en CD-ROM como en formato de libro en dos tomos.

Los talleres están provisionalmente programados para ser realizados en el último trimestre del presente año así:

- ♦ 13 de octubre en Bucaramanga.
- ♦ 20 de octubre en Santa Marta.
- ♦ 3 de noviembre en Villavicencio.
- ♦ 1 de diciembre en Tumaco.

Oportunamente las empresas palmeras recibirán por parte del Programa de Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma invitación formal a los talleres, con detalle del programa, confirmación de fecha, sitio y horario de realización. ☞

## Convocatoria para especialización en cultivos perennes industriales

La Universidad de los Llanos y la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá tienen abiertas las inscripciones para la especialización en cultivos perennes industriales.

En este momento está en desarrollo el segundo semestre de la primera promoción que se ofrece en Villavicencio para la Zona Oriental palmera y para comienzos de 2007 se ofrecerá para una segunda promoción en la Zona Oriental y se iniciará el ofrecimiento para la Zona Central palmera en convenio entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de La Paz con sede en Barrancabermeja.

En el caso de Villavicencio, el programa se ofrecerá en convenio con universidades regionales, para facilitar la participación de los profesionales vinculados a las plantaciones y empresas relacionadas y

con el apoyo de las entidades gremiales y centros de investigación.

Así mismo se contará, dentro de los recursos físicos, con cultivos de palma de aceite, con sede en Villavicencio, en la modalidad de convenio con la Universidad de los Llanos y en colaboración con Fedepalma y Ceni Palma, entidades con las cuales se ha interactuado en la consolidación de esta propuesta de especialización.

El programa surgió teniendo en cuenta el comportamiento que la agricultura empresarial ha tenido durante los últimos años en el país, presionada por las políticas gubernamentales de globalización de la economía. Según los centros docentes, los cultivos perennes industriales como palma de aceite, café, plátano, banano, caña de azúcar, cacao y caucho adquieren gran importancia por sus características propias de costos, producción, rentabilidad, generación de empleo, suministro de materias primas para el

sector industrial del país, posibilidades de exportación, participación en la dieta alimenticia y contribución a la sostenibilidad de los recursos naturales.

Por eso, consideran que es necesario formar en el país profesionales que apoyen el desarrollo de nuevas empresas con raíces en las comunidades locales, que actúen para la adecuación institucional a las nuevas realidades, que generen y asimilen nueva tecnología, que posibiliten la diversificación de los productos derivados de los cultivos perennes industriales, y que entiendan y propicien el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre los eslabones de las cadenas productivas, sustentados por entidades académicas y empresariales fuertes y dinámicas, capaces de enfrentar el desafío de competir en los mercados nacionales e internacionales cada vez más exigentes. ☞



## Los palmeros de Tumaco piden apoyo financiero para resiembras

Los palmeros de la zona de Tumaco se encuentran muy preocupados ante algunas de las últimas evidencias sobre la gravedad del Complejo Pudrición del Cogollo en las plantaciones.

Por eso consideran que se requiere una acción rápida del gobierno y del sector privado para que no se dé al traste el propósito del Ejecutivo de ampliar el área sembrada con palma, como sustituto de cultivos ilícitos.

Entre las alternativas de solución que se han propuesto desde los mismos cultivadores están las de diseñar medidas como el apoyo y la protección del gobierno para los habitantes y las empresas de la zona, que quieran continuar con los esfuerzos de desarrollo, ya sea con otras opciones de cultivos, o con materiales de palma tolerantes a la enfermedad, como ya se ha probado en el pasado con los híbridos O x G (*E. oleifera* por *E. guineensis*) en otras regiones de Colombia y Ecuador, aunque también es importante tener en cuenta que no se sabe cómo puede ser el comportamiento en las condiciones de Tumaco.

Consideran los productores que se podría utilizar el ofrecimiento del gobierno de brindar capital de riesgo para resembrar las áreas que se pierdan por la enfermedad. Pero para esto se requiere de créditos de largo plazo con períodos muertos que permitan soportar la fase improductiva del nuevo cultivo.

Así mismo es importante considerar que no todas las palmas se van a reemplazar y por eso frente a las que quedan es preciso tratar de mejorar su manejo agronómico para que no se reduzca la producción, con el con-

secuente efecto económico. Además, se requiere la presencia *in situ* de delegados del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y del Ministerio de Agricultura para que perciban sobre el terreno la magnitud del problema.


Una de las preocupaciones es que «un buen número de palmas que habían tenido recuperaciones en varias plantaciones en los meses pasados, han reincidido en la enfermedad y nuevamente han perdido sus cogollos». Además, es muy impactante la intensidad del ataque de la enfermedad y del amarillamiento de las palmas.

De allí que un número importante de pequeños cultivadores de la región, haya expresado a los técnicos de Cordeagropaz y a los directivos de las extractoras, su preocupación por el aumento de la incidencia de la enfermedad en sus parcelas y el temor de cómo esto puede afectar sus ingresos futuros y por ende sus compromisos financieros.

Precisamente este segmento de la población es el más afectado y que requiere de mayor apoyo financiero pues en diversos casos el problema es de drenaje y su solución pasa por la intervención de varias parcelas.

Así mismo, los palmeros de la zona han señalado que independientemente de la dis-

cusión técnica de si la enfermedad en la zona de Tumaco es letal o no, la cual se resolverá por si misma en el corto plazo, no se puede desestimar el impacto potencial de la misma sobre los ingresos de los palmicultores, ya que ni se conoce la velocidad de la recuperación, ni nadie cuenta hasta ahora con un porcentaje de recuperaciones que haga viable la sostenibilidad económica de las plantaciones.

En los Llanos Orientales se creyó, en un principio, que la enfermedad podría ser letal, como sucede en Ecuador, pero aquí en Colombia las palmas se recuperaron y se han venido adoptando las prácticas recomendadas por Cenipalma. 





## Fedepalma expide Certificados de Compensación Palmera

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) inició en julio de 2006 la expedición formal de Certificados de Compensación Palmera. Tal práctica surgió del concepto 044227 el 26 de mayo de 2006 que la Dian emitió, en donde se indica que la retención en la fuente, a título de impuesto sobre la renta, debe efectuarse en el momento del pago o abono en cuenta y el



pago puede hacerse en efectivo o mediante la expedición y entrega del Certificado de Compensación Palmera.


Antes Fedepalma informaba la aprobación de Compensaciones mediante carta pero no expedía formalmente los Certificados de Compensación Palmera.

El Comité Directivo del Fondo, en la reunión del pasado 28 de junio acordó implementar y poner en ejecución la entrega de los certificados a favor de quienes cumplan los requisitos, se les aprueben las compensaciones y les queden saldos a favor.

Con esta claridad, Fedepalma como administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones,

emitió la resolución 034 del pasado 18 de julio por la cual estableció el procedimiento para la expedición y entrega de los Certificados de Compensación Palmera y la respectiva retención en la fuente.

Los certificados no son títulos valores y los procedimientos seguidos se hacen con el cuidado de evitar trabas administrativas.

La retención en la fuente se practicará cuando se presente pago en efectivo a favor del beneficiario de la compensación o se extingan deudas pendientes originadas en cesiones mediante la aplicación de la compensación o si queda un saldo cuando se entregue un Certificado de Compensación Palmera como pago de la compensación. 

## Agroindustria de la palma se expone a Uniandinos

El pasado 11 de julio, el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre, y el gerente de Propalma S.A., Jairo Cendales Vargas, dictaron la charla «La agroindustria de la palma de aceite: Una oportunidad de progreso para Colombia», en la sede de Uniandinos capítulo ecoandinos, en Bogotá.


En la presentación se trataron diversos temas relacionados con la situación actual y las perspectivas económicas del mercado internacional y nacional del sector de la agroindustria de la palma de aceite. Se dio especial énfasis a los indicadores de mercado, precios y competitividad del sector en la última década, y a las perspectivas sobre las nuevas oportunidades que brinda para el desarrollo económico, social y ambiental del país.

Se analizaron también con profundidad las implicaciones económicas que traerá para esta agroindustria el desarrollo del mercado mundial de biocombustibles, al igual que las oportunidades originadas en la creciente demanda estadounidense de aceite de palma, en lo fundamental debido a restricciones recientes impuestas por Estados Unidos y los países de Europa al consumo de ácidos grasos trans, los cuales no contienen este producto.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) que suscribirá Colombia con Estados Unidos y sus repercusiones sobre el sector palmicultor y la agricultura colombiana fue otro de los temas que se abordó en la presentación.

De igual manera, se analizó el potencial que ofrece la agroindustria pal-



mera para el desarrollo del sector de la oleoquímica, y los beneficios económicos, sociales y ambientales que le generaría al país sustituir gran parte de las materias primas de origen fósil que viene utilizando, por aceites vegetales, especialmente el de palma, del cual Colombia es el principal productor latinoamericano y el quinto en el mundo. 



## Colocado segundo lote de la titularización palmera

El pasado 11 de agosto la firma comisionista Interbolsa S.A. adquirió el segundo lote de emisión de títulos palmeros por un monto de \$7.360 millones. Estos recursos fueron recibidos por ocho palmicultores, localizados en las cuatro zonas palmeras del país quienes titularizaron 1.472 hectáreas.

La estructuración de este segundo lote estuvo lista desde finales del mes de mayo, pero la venta de los títulos enfrentó algunas dificultades debido a la inestabilidad que presentó mediados del año el mercado de la Bolsa de Valores de Colombia, BVC, por la caída generalizada de los mercados de capitales en las principales bolsas del mundo.

Lo anterior, obedeció a la incertidumbre que ha venido presentado a lo largo del año el desempeño de la economía norteamericana, al alza de precios en el mercado de los combustibles y a la reciente crisis de guerra en el Medio Oriente, todo lo cual desestimuló la demanda de los

### El instrumento

La titularización es un mecanismo de financiación que busca captar recursos económicos a largo plazo en el mercado de valores, colocando títulos valores en condiciones atractivas para los inversionistas.

En el caso de la titularización en palma de aceite, se estructuró buscando las condiciones crediticias que se acomoden al cultivo, en términos de plazo y costos, para apalancar nuevas siembras con la producción de cultivos existentes.


inversionistas por papeles de deuda privada, como es el caso de los títulos palmeros.

Con esta segunda colocación de la titularización palmera se completa un total de \$21.500 millones y se tiene ya bastante avanzada una tercera colocación por cerca de \$12.000 millones, la cual se espera emitir a finales de septiembre de 2006, con lo que se alcanzará el 67% de la emisión aprobada, cuyo monto total es de \$50.000 millones. El plazo para la colocación total de la emisión vence en mayo de 2007.

El monto de la emisión colocada ha permitido una mayor consolidación de este instrumento, tanto entre los inversionistas del mercado de capitales como entre los propios palmicultores, quienes han encontrado en él una fuente de financiación para las diferentes inversiones en la agroindustria palmera.

La demanda de nuevos recursos, especialmente jalonada por los requerimientos para financiar inversiones en el desarrollo de los proyectos de biodiésel ha potenciado la participación de varios palmicultores en esta novedosa fuente de financiación.

La ratificación que hizo la calificadora de riesgo BRC Investor Seviches S.A., al calificar en mayo pasado los títulos palmeros como AA+, ha sido otro factor muy importante para generar confianza en el instrumento.

La Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite, Propalma S.A., invita a todos los palmicultores con cultivos establecidos a continuar apoyando y fortaleciendo este instrumento el cual ha permitido al sector disponer de una fuente propia para financiar el desarrollo de su agroindustria. 

Y ASI NOS REPARTIMOS  
LA TORTA...







# XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

**Cartagena 19 a 22 de septiembre de 2006**

## Visita tecnológica pre-conferencia 18 y 19 de septiembre de 2006

**D**e manera previa a la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2006, los interesados podrán realizar una visita tecnológica para conocer sobre el terreno un caso colombiano, lo cual se llevará a cabo el 18 y 19 de septiembre.

Se visitará el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína de Cenipalma en Barrancabermeja (Santander) para conocer los trabajos que se vienen realizando sobre material genético, manejo de variedades de Colombia y material introducido de Malasia y Angola, control biológico, entre otros aspectos. También se visitará la plantación de Indupalma para conocer la problemática del cultivo, su manejo y el funcionamiento de la planta de beneficio.

Valor de la visita: \$1'350.000 (incluido IVA) US\$540.

### Incluye:

- ♦ Viaje aéreo Bogotá – Barrancabermeja – Bogotá  
El vuelo sale a las 7 a.m. del lunes 18 de septiembre y regresa a Bogotá el martes 19 de septiembre a las 4 p.m.
- ♦ Una noche de alojamiento en plantaciones de la zona
- ♦ Desayuno, almuerzos y refrigerios
- ♦ Transporte terrestre a las plantaciones

### Programa Pre-Conferencia

#### Lunes 18 de septiembre

Mañana

8:00 a.m. Recibimiento en el aeropuerto Yariguies de Barrancabermeja  
Desayuno  
Presentación Campo Experimental  
Presentación Experimentos Campo Experimental  
Presentación Laboratorios Campo Experimental  
Visita Experimentos:

- ♦ Leguminosas de cobertura
- ♦ Evaluación de materiales de siembra
- ♦ Bancos de germoplasma

Tarde

Almuerzo  
Visita Experimentos:

- ♦ Sistemas de preparación de suelos (Bancales)
- ♦ Densidades de siembra
- ♦ Plantas anormales

Refrigerio  
Visita Laboratorios

4:30 p.m. Regreso a hospedaje en plantaciones

#### Martes 19 de septiembre

6:30 a.m. Visita a la Plantación Indupalma S.A. (San Alberto - Cesar)  
Saludo de bienvenida en Indupalma  
Observación de procesos

- ♦ Alce y transporte de fruto en campo
- ♦ Proceso de polinización asistida
- ♦ Producción de materiales híbridos

Desplazamiento a la plantación Palmas del Cesar (San Martín - Cesar)  
Saludo de bienvenida en Palmas del Cesar  
Observación del proceso de producción del aceite de palma y palmiste

Tarde

Almuerzo  
4:30 p.m. Regreso a Barrancabermeja Aeropuerto Yariguies  
Vuelo con destino a Bogotá



## Visión local e internacional del negocio de la palma de aceite

**A** la hora de considerar cualquier negocio se deben tener en cuenta diversos aspectos que influyen en su sostenibilidad y rentabilidad, por eso es importante conocer la situación actual y perspectivas del sector donde se desenvuelve. Este panorama es, precisamente, el que se va a tener durante la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, a desarrollarse en Cartagena del 19 al 22 de septiembre.

Por medio de plenarias, el primer día, y con un trabajo en módulos los dos días siguientes, se podrá conocer el presente y futuro de la actividad, en diversos tópicos y con una visión tanto nacional como internacional, de manera que se enmarque dentro de la globalización.

Precisamente, uno de los temas que preocupa en estos momentos es que Colombia está desaprovechando los

subproductos de la palma de aceite y no se está haciendo una adecuada valoración de sus usos, con el consecuente efecto económico sobre los ingresos y el balance de las plantaciones.

Por eso éste es uno de los aspectos sobre los cuales versará el módulo de procesos, usos y factores nutricionales del aceite de palma, de la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

Con la presencia de expertos internacionales, provenientes de Malasia, Italia, Alemania, Australia, Estados Unidos, Brasil, Ecuador, Bélgica, Chile y Colombia, se podrá tener una visión general sobre las experiencias que en el ámbito mundial se tienen sobre este tema.

Es así como los diferentes expositores darán su visión sobre aspectos como las oportunidades en el sector de cosméticos, en el de jabones y detergentes, en el mercado global de poliuretanos y en el de biocombustibles, aspecto que tendrá especial atención durante la Conferencia.

Los estudios de caso también tienen una participación especial durante las charlas para dar a conocer lo que se viene haciendo tanto en Colombia como en el exterior en algunos de los temas que son de interés para los participantes.

Entre tanto en el módulo de cultivo, tecnologías convergentes y sostenibilidad se tendrá la oportunidad de conocer lo que viene haciendo el centro de investigación

Cirad, de Francia, en materia de biotecnología de aceite de palma y que hace transferencia de tecnología a Malasia.


También se destaca la conferencia de Andrew Gutierrez, de la Universidad de California, titulada «Efecto del clima cálido sobre algunos sistemas agrícolas».

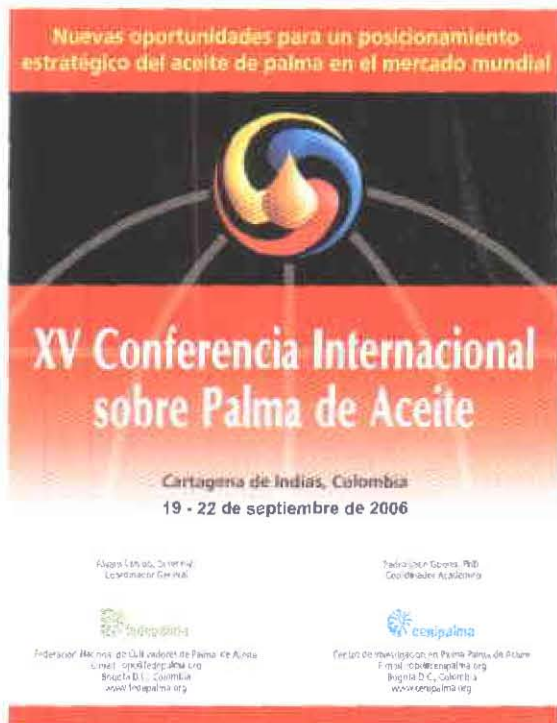
Además, los asistentes tendrán la oportunidad de escuchar a Kee Khan Kiang del Mprob de Malasia, quien hablará sobre «Manejo integrado de la nutrición en palma de aceite».

Por su parte, en el módulo de economía, mercados y comercialización, se tendrá una visión amplia sobre la agroindustria de la palma de aceite en diferentes lugares del mundo, empezando por Colombia.

Por medio de las diferentes charlas se podrá conocer el estado actual y las perspectivas y oportunidades de este sector en Latinoamérica, Malasia, Indonesia, África, Brasil y Argentina.

Así mismo, las experiencias asociativas de pequeños productores en diversos países productores será otro de los aspectos a mostrar durante la Conferencia.

El tema del biodiésel tiene especial importancia durante el evento pues allí se podrá mostrar lo que se viene haciendo en el país y las perspectivas, tanto en el mercado doméstico como en el externo y se mostrará lo que se está haciendo en otras latitudes con base en la importancia que cada día adquieren los biocombustibles como una alternativa frente a los combustibles de origen fósil. 



**Nuevas oportunidades para un posicionamiento estratégico del aceite de palma en el mercado mundial**

**XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite**

Cartagena de Indias, Colombia  
19 - 22 de septiembre de 2006

Asesor Técnico, Coordinador  
Coordinador General

Técnico de Gestión, PIB  
Coordinador Académico

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite  
Columbianos (FENACOLA)  
Bogotá D.C., Colombia  
www.fenacola.org

Centro de Investigación en Palma de Aceite de Colombia  
F. M. J. C. C. Colombia  
Bogotá D.C., Colombia  
www.cesipalma.org



## Midas financia proyectos de agronegocios asociativos

**H**asta fin de año está abierta la convocatoria del componente de agronegocios del programa Más Inversión para Desarrollo Alternativo Sostenible (Midas), dirigida a asociaciones de agricultores, compañías privadas y otras organizaciones del sector agrícola y agroindustrial de Colombia.

Los interesados deben presentar propuestas de negocios o proyectos que estén impulsados por el mercado y que contengan estrategias viables y sostenibles de producción, procesamiento y mercadeo. Se debe tener en cuenta el enfoque de cadena, es decir, que haya una integración vertical y se preferirán los que vinculen pequeños y medianos agricultores asociados con empresas de procesamiento y comercialización.



Entre los objetivos a los cuales deben enfocarse las iniciativas están los de introducir la producción y/o procesamiento de cultivos legales en zonas de influencia de los corredores definidos por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid); que incluya el mayor número posible de hectáreas; que involucre gran cantidad de familias de agricultores; que brinden fuentes alternativas lícitas de empleo y de ingresos; deben ser proyectos técnica, financiera y comercialmente viables y ambientalmente sostenibles.

Al enviar la propuesta se debe explicar, en forma resumida, la situación actual, antecedentes, cómo surgió la idea del proyecto, metas, compromiso de la comunidad (quiénes intervienen y de qué manera), en qué consiste la estrategia productiva, industrial, comercial y financiera y cómo se integran. Así mismo, en la descripción del negocio se debe incluir los productos a generar, forma de comercialización, mercado objetivo y cómo se espera llegar a él.


Además se debe informar la localización geográfica, número de hectáreas nuevas a plantar o que se van a rehabilitar o mejorar, con un cronograma mensual



del apoyo requerido y cuándo estará implementado el proyecto.

También es preciso señalar el perfil de las familias a beneficiar, empleos o jornales a generar por hectárea para los primeros años, condiciones de seguridad, el rol de las organizaciones locales, beneficios previstos en términos de rentabilidad e ingresos mensuales, fuentes y usos de los recursos tanto de Midas como de otras fuentes.

Según la convocatoria, Midas realiza un proceso semanal de evaluación de propuestas, el último de los cuales será en la primera semana de 2007 y comprende cuatro fases: revisión inicial, evaluación, desarrollo y aprobación e implementación.

El programa espera iniciar el apoyo de mínimo 10 proyectos este año, para lo cual cuenta con fondos disponibles cercanos a los dos millones de dólares, que servirán para financiar el 14,5% del valor de las iniciativas aprobadas. 





## Zona Central

# Socialización del estudio de logística del transporte

Los resultados del estudio de logística del transporte de productos e insumos en el sector palmero, recientemente terminado con la Universidad Politécnica de Valencia (España) y financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo de Fomento Palmero (FFP) fueron presentados en reuniones especiales en Copalcol y en la Junta Directiva de la Sociedad Portuaria Regional de Puerto Wilches S. A., el 13 de julio pasado por Fedepalma, mediante la Unidad de Medio Ambiente e Infraestructura.

Los diferentes componentes del estudio y sus implicaciones más importantes para las empresas palmeras, de transporte y de comercialización, tan-

to de la Zona Central como de la Oriental, fueron analizados para que sean tenidos en cuenta en los nuevos proyectos de mejora en la cadena para reducir costos y ser más competitivos.

Vale la pena destacar que en los ajustes de flujos de carga con sus tiempos y movimientos, en el tipo de transporte y en la integración para hacerlo más multimodal se encuentran enclaves críticos que las partes intere-

sadas de acuerdo con su papel deben estudiar con detalle y considerar sus impactos para que tomen las decisiones más pertinentes en los distintos escenarios. ☸



## Zona Occidental y Oriental

# Avances en el proyecto sombrilla MDL

En la Zona Occidental y en la Zona Oriental ante representantes de entidades públicas y privadas y de la comunidad en general, recientemente se hicieron las presentaciones del Proyecto Sombrilla para el uso del biogás, reemplazo de fuentes fósiles y generación de energía renovable para escuchar y registrar sus opiniones y comentarios.

Dado el alcance del proyecto, donde participan la mayoría de las empresas palmeras con planta de beneficio, los impactos que se pue-

den derivar con su implementación desde el punto de vista ambiental, social y económico son benéficos para todos en forma directa e indirecta. Hasta el momento, los conceptos son favorables y para cubrir la Zona Central y la Zona Norte, ya están programadas las reuniones de presentación y consulta en Puerto Wilches y en Aracataca, respectivamente.

Paralelo a esta información, se desarrolla un trabajo especial de capacitación al personal directivo y técnico de las empresas que han firmado los

contratos con Fedepalma para analizar en forma muy detallada aspectos de responsabilidad contractual entre las partes y aspectos de metodologías aplicadas para diseño, operación y monitoreos en todos los sistemas de tratamiento de las aguas residuales.

Después de este proceso y de tener los documentos completos que este tipo de proyectos requiere, se presentará a evaluación y concepto al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. ☸



## Sur de Bolívar

## Proyectos asociativos manejan criterios técnicos y ambientales

El pasado 14 y 15 de julio del presente año, el subdirector de Gestión Ambiental y un profesional de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) junto con el Director del Programa de Medio Ambiente e Infraestructura de Fedepalma, visitaron las compañías palmeras de San Pablo y Simití para conocer el grado de desarrollo de los proyectos asociativos con palma de aceite, ver algunos cultivos en proceso de establecimiento, dar a conocer los lineamientos generales de la política ambiental en el marco del Convenio de Producción Limpia y su aplicabilidad y realizar una capacitación técnica sobre el uso y manejo de la Guía Ambiental como instrumento de autogestión y autocontrol.

Los proyectos palmeros de esta zona del sur de Bolívar forman parte del grupo de empresas que ha organizado la Incubadora Empresarial de Producción y Comercialización Agropecuaria E.U. Incuagro, que cuenta con recursos del gobierno nacional y de la Corporación Colombia Internacional (CCI) para orientar e integrar a los diferentes actores económicos y sociales que operan en la región, generar nuevas oportunidades de empleo e ingresos a

sus habitantes, en especial de los pequeños productores rurales.

Además, es importante destacar en este proceso la vinculación de empresas palmeras de reconocida trayectoria para participar con sus inversiones en la estructuración de proyectos en forma rentable y sostenible.

Con personal directivo de las compañías, los funcionarios de la Corporación y de Fedepalma visitaron cultivos recientemente establecidos donde se pudo constatar su manejo con aplicación de criterios técnicos, agronómicos y ambientales.

Ante quejas presentadas a la Alcaldía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de San Pablo, la Corporación pudo verificar que no hay proble-

mas de deforestación en zonas protectoras de las microcuencas colindantes con los cultivos de palma de aceite.

En el taller de capacitación, con la participación de más de 100 pequeños productores, la CSB como autoridad ambiental presentó el marco general de sus funciones y se comprometió a realizar un seguimiento más consistente y activo con los cultivos de palma de aceite para evitar, controlar y/o mitigar cualquier tipo de impacto ambiental en la región.

Por su parte, Fedepalma presentó en forma muy detallada a todos los asistentes los compromisos ambientales y los logros alcanzados con las empresas y los productores en el marco del Convenio de Producción Limpia, con el objeto

que los nuevos palmeros del sur de Bolívar los comiencen a tener en cuenta y de acuerdo con el nivel de responsabilidad los implementen para seguir consolidando la buena imagen ambiental que tiene el sector palmero por su desempeño y respeto al medio ambiente y los recursos naturales de su entorno.

En relación con la Guía Ambiental para la Agroindustria de la Palma de Aceite se analizó su contenido para aplicar en forma adecuada las medidas inherentes a las actividades que desarrollan los pequeños productores. Se hizo mucho énfasis, por un lado, en la no afectación de áreas de interés especial como bosques de galería, nacederos, zonas de recarga de acuíferos y humedales y, por otro, en la no afectación de zonas boscosas; y, en casos que se prevea la afectación de algunas zonas en los procesos de expansión, deben solicitar a la CSB el permiso de aprovechamiento forestal y ésta, como autoridad ambiental tomará las decisiones que estime pertinentes y que luego, el usuario debe acatar, respetar y cumplir. ☐



Cultivadores de palma del Sur de Bolívar.



## Comercialización

## Señales de preocupación en el segundo semestre del año

**E**l año pasado Colombia exportó al mundo 246.000 toneladas de aceite de palma crudo. El ingreso promedio por tonelada de estas ventas, que representaron el 37% de la producción fue de 365 dólares. En contraste, el precio promedio en el mercado local fue de 495 dólares por tonelada.

Esta diferencia es el resultado, tanto de los mecanismos de comercialización que el sector palmero ha logrado mantener para proteger el ingreso de los productores durante la última década, como de la costosa logística que se debe pagar cuando el aceite se vende en los mercados internacionales. Es decir, gracias a los esfuerzos del gre-

mio para organizar la comercialización interna, y orientar de manera apropiada la oferta exportable, los palmeros han logrado optimizar el precio de venta en el mercado interno, y así, compensar en alguna medida los menores ingresos que se reciben en las exportaciones.

En el presente año, las ventas internas han mantenido el dinamismo que tomaron desde abril de 2005, cuando se dio un giro a la estrategia de comercialización, precisamente con el objeto de ampliar el mercado de mejor precio para el palmicultor.

En el primer semestre, las ventas locales de aceite de palma crudo aumentaron 11%, en tanto que las exportaciones se redujeron 15%. Esto no debería ser motivo de preocupación, a no ser por algunos factores que están propiciando un ambiente de aparente escasez en el mercado local. De una parte, la producción no ha crecido al ritmo que se esperaba, 2,1% frente a la del primer semestre de 2005. De otra, las expectativas de aumento de los precios internacionales de los

aceites vegetales en los próximos meses y de que se materialice la demanda de aceite crudo para la producción nacional de biodiésel, son factores que han suscitado la preocupación de industrias procesadoras de aceites y grasas comestibles y de jabonería, quienes ya le han transmitido a Fedepalma su necesidad de incrementar las importaciones de materias primas sustitutivas del aceite de palma.


Esto conduciría a un desequilibrio en la comercialización local de los productos de la agroindustria palmera que los palmicultores deben revisar detenidamente para, si es el caso, de inmediato tomar las acciones correspondientes que protejan el ingreso del sector.

Por ejemplo, ante esta aparente relativa escasez de oferta, o aumento en el consumo local de estos productos, supuestamente los palmeros estarían desaprovechando ventas al mercado de mejor precio, por realizarlas a otros de menor precio. Si esto fuese así, lo recomendable sería tomar acciones para reorientar una mayor oferta de aceite de palma crudo al mercado local, permitiendo además una mejor oferta de

fracciones de palma por parte de quienes realizan dichos procesos.

De allí la urgencia de que al interior de las empresas y en conjunto con sus colegas, los palmicultores revisen el destino actual de su oferta de aceite, buscando el mejor aprovechamiento del mercado local, como también un mejor precio promedio tanto individual como para toda la comunidad palmera.

Es importante recordar que las decisiones de comercialización están en cabeza del palmicultor y no de otros agentes, como las comercializadoras, quienes si bien se destacan por realizar una excelente labor logística, su interés comercial solo abarca una porción de las ventas, generalmente las de exportación.

En consecuencia, es imprescindible que los palmeros revisen integral y oportunamente las condiciones actuales de comercialización y de las perspectivas para lo que resta del año, y adopten los ajustes que sean necesarios en las ventas futuras de aceite de palma, con el propósito de lograr un mejor resultado económico para toda la comunidad palmera nacional. 





## Estados Unidos quiere retirar preferencias a algunos países<sup>1</sup>

**E**l gobierno de los Estados Unidos señaló que está considerando seriamente retirar la elegibilidad del Sistema General de Preferencias (SGP)<sup>2</sup> para más de una docena de países y cerca de 100 productos. La Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos anunció que, con base en información obtenida desde el lanzamiento de una revisión completa del programa en octubre pasado, está buscando las opiniones del público para determinar si suspende o retira los beneficios para ciertos países y bienes.

Lo anterior se debe al trámite de reautorización y

modificación que debe surtir el SGP en el Congreso de Estados Unidos, ya que la autorización actual expira el 31 de diciembre de 2006. El Congreso ha expresado preocupación porque los países en desarrollo que no han sido tradicionalmente exportadores importantes han recibido poca ayuda.


En esta oportunidad el debate sobre la renovación del SGP está asociado a la conclusión de la Ronda de Negociación de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Legisladores clave han amenazado con eliminar el programa porque creen que los grandes beneficiarios han

sido antagonistas de los intereses de Estados Unidos en estas negociaciones.

Los países en consideración son: Argentina, Brasil, Croacia, India, Indonesia, Kasakistan, Filipinas, Rumania, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Venezuela. En cuanto a los bienes en riesgo de perder el SGP, se está investigando si se mantienen las 83 renuncias o flexibilidades a la Necesidad de Limitación de Competitividad (NLC), debido a cambios en las circunstancias.

Actualmente, 19 beneficiarios de SGP tienen renuncia o flexibilidad al NCL, ellos son: Argentina, Bosnia-

Herzegovina, Brasil, Colombia, Croacia, India, Indonesia, Costa de Marfil, Kasakistan, Macedonia, Perú, Filipinas, Rumania, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Venezuela y Zimbabwe.

Independientemente de lo que suceda con la revisión del SGP en Estados Unidos para Indonesia y Filipinas, las condiciones de acceso para sus exportaciones de aceites de palma, palmiste y coco crudos, refinados y sus fracciones, al mercado norteamericano no sufrirían ninguna alteración, debido a que Estados Unidos en estos productos tiene libre acceso consolidado en OMC. 

<sup>1</sup> Elaborado con base en Sandler, Travis & Rosemberg, PA «Ustr Moves Toward Removing Countries, Products From Gsp Eligibility

<sup>2</sup> Sistema General de Preferencias, SGP: es un programa diseñado para promover el crecimiento económico de los países en desarrollo, provee libre acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos para más de 4.650 productos de 144 países y territorios beneficiarios. Se inició el 1 de enero de 1976, su última renovación fue en 2002 y su expiración es el 31 de diciembre de 2006. Fuente: USTR.

## Ecuador pone en marcha

**E**l Directorio de Petroecuador, presidido por el ministro de Energía y Minas, Iván Rodríguez Ramos, aprobó el proyecto de formulación y comercialización de la gasolina extra con etanol anhidro (sin agua), para la etapa Plan Piloto en la ciudad de Guayaquil, informó la Presidencia de la República de Ecuador.

El Plan consiste en formular 5.000 barriles/día de gasolina extra con el

5% de etanol anhidro, para atender la demanda en la ciudad de Guayaquil; esto implica un consumo de alrededor de 40.000 litros diarios de etanol anhidro y representa para el Estado, un ahorro anual de aproximadamente 3.000.000 de dólares.

Para la Presidencia ecuatoriana es importante señalar que el porcentaje de alcohol en la formulación de la gasolina, se irá incrementando hasta 10%,

conforme aumente la disponibilidad de etanol anhidro en el país, y consecuentemente los beneficios económicos, sociales y ambientales serían mayores.

El uso de biocombustible aportará a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en concordancia con los compromisos del Protocolo de Kyoto.





## Triángulo Norte

# Centroamérica no envió oferta agrícola completa

La III Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y el Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador), se llevó a cabo del 14 al 18 de agosto de 2006, en Medellín. En esta oportunidad los países se reunieron para discutir los temas relacionados con acceso a mercados, compras públicas, servicios, inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, solución de controversias, asuntos institucionales, normas de origen, transporte aéreo, defensa comercial, facilitación del comercio, visas, cooperación y agricultura.

En general se observaron avances en las diferentes mesas de negociación, aunque es importante mencionar que en acceso a mercados y en agricultura, específicamente en cuanto a las ofertas de bienes industriales y agrícolas, el avance no fue el esperado. Esto, por cuanto los países centroamericanos enviaron sus ofertas de



(Foto cortesía Mincomercio)


negociación de bienes incompleta y con 14 canastas de desgravación frente a 4 canastas que contiene la oferta colombiana. Lo cual, según las delegaciones oficiales de los países centroamericanos en parte obedece a la dificultad de lograr consensos al interior del Triángulo Norte y la falta de armonización de una parte de sus aranceles.

Al respecto, estos países de Centroamérica se comprometieron a enviar una propuesta de negociaciones de bienes completa y ajustada a Colombia el próximo 15 de septiembre, de

tal forma que en la próxima ronda las discusiones en este ámbito sean más fructíferas.

Es importante recordar que Fedepalma ha solicitado al Gobierno Nacional que en estas negociaciones comerciales con el Triángulo Norte, los compromisos que allí se adquieran en materia de acceso a mercados para la cadena de semillas olea-

ginasas, aceites y grasas de nuestro país, de ninguna manera vulneren las condiciones comerciales acordadas tanto con el TLC con Estados Unidos como con el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 con el Mercosur.

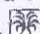
La IV Ronda tendrá lugar en Tegucigalpa, Honduras, del 25 al 29 de septiembre, mientras que la V y VI se realizarán en San Salvador, del 30 de octubre al 3 de noviembre; y en Antigua, Guatemala, del 4 al 8 de diciembre, respectivamente, momento en el cual se espera haber concluido la negociación. 

## su plan de biocombustible

El éxito del Programa Nacional de Biocombustibles y la consecución de los beneficios ambientales, sociales y económicos del mismo, está garantizado tomando en cuenta que Ecuador tiene la factibilidad de desarrollar cultivos de productos como la palma africana, girasol, maíz, entre otros, a partir de los cuales se puede obtener biodiésel, además se ha considerado el uso de biodiésel en la formulación del diésel 2.

Sin embargo, el gobierno considera que este desarrollo sólo será posible en la medida que los actores del proceso agroindustrial de producción de bioetanol y biodiésel, evidencien su capacidad de organización y apertura para definir, dentro del sector privado, los aspectos de orden institucional, técnico, financiero y comercial que son indispensables para garantizar al Estado, una oferta nacional de bioetanol y biodiésel confiable en términos de volumen y ca-

lidad. El Estado será entonces, promotor y facilitador de este proceso.

Una vez que el Consejo de Administración (CAD) aprobó el proyecto el Directorio del ente estatal dispuso a Petroecuador ejecutarlo por medio de sus filiales Petrocomercial y Petroindustrial. Así mismo autorizó su inclusión en el Presupuesto y Plan Operativo del Sistema Petroecuador del año 2006 y 2007. 



## Reforma tributaria

# Fedepalma reclama al gobierno estabilidad jurídica en el sector

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) solicitó al Ejecutivo y al Legislativo estabilidad jurídica para el desarrollo del sector de la palma de aceite, teniendo en cuenta que el propio Presidente de la República está empeñado en promover.

En carta enviada a los ministros de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barreneche; Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva; y Comercio, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero Angulo, así como a los presidentes de las comisiones económicas de Senado y Cámara, a las cabezas de bancadas y senadores y representantes de departamentos palmeros, se consignan los comentarios y sugerencias del gremio al proyecto de ley de reforma tributaria que comenzó a ser discutido en el Congreso.

Entre los aspectos que revisten mayor énfasis está la necesidad de brindar una estabilidad jurídica y un respeto por las normas existentes y que han sido decisivas para realizar nuevas inversiones.

Es así como se plantea la necesidad de mantener la exención del impuesto sobre la renta a nuevos cultivos de tardío rendimiento, entre ellos los de palma de aceite, hasta el año 2014, tal como lo consagra la Ley 939 de 2004, pues en el proyecto de reforma tributaria se propone una reducción de su vigencia al 31 de diciembre de 2006 en cuanto hayan sido registrados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Además, se hace claridad en que si se respeta el actual régimen de exención no hay sacrificio fiscal de ninguna naturaleza porque se trata de nuevas inversiones que, por el contrario, pueden dar lugar a un potencial de recaudo futuro cuando termine este beneficio.

Así mismo, Fedepalma considera que una política de incentivos tributarios para el agro es perfectamente viable en países como Colombia y resulta claramente compatible con los objetivos de saneamiento de las finanzas públicas y la ampliación de la base tributaria.

Algo parecido sucede con los biocombustibles de producción nacional de origen vegetal o animal para uso en motores diésel con destino a la mezcla con Acpm, para los

cuales el proyecto de ley determina una tarifa especial del IVA del 10%, contrariando lo estipulado en el artículo 8 de la Ley 939 que establece la exención total.

Es claro que si se aprueba la iniciativa se afectarían, por una parte, los consumidores a quienes se les transferiría dicho recargo en el precio del producto final, y de otra parte, las inversiones programadas en la construcción de plantas de producción de biodiésel y el programa nacional sobre este tema, el cual está estructurado a partir de una política gubernamental tendiente a disminuir la dependencia energética con terceros países y con ello la salida de divisas, generar empleo, desarrollo y crecimiento de la economía del campo colombiano, y revertir el deterioro ambiental.

Sin embargo, si se insiste en eliminar la exención se debe pensar en una tarifa del 6% ó 7%, para castigar en menor grado a los consumidores; y que el productor del biocombustible pueda descontar los impuestos sobre las ventas repercutidos según la tarifa del 16%, o la que sea del caso que se aplique a la materia prima.

Otro aspecto preocupante es el efecto adverso que sobre el programa de biodiésel tendría la eliminación de las ventajas que en materia tributaria consagra la Ley 1004 de 2005 sobre régimen de zonas francas, dando al tras-

¡AHORA VEAMOS QUE CONTIENE ESTA AGUITA AMARILLA?





## Comienza a correr el tiempo para la aprobación del TLC

El pasado 24 de agosto, el Gobierno de Estados Unidos notificó al Congreso el acuerdo de Libre Comercio entre ese país y Colombia, sin que se presentaran cambios en el texto relativo a oleaginosas, cumpliendo así con el prerrequisito establecido por la legislación norteamericana para la firma del tratado entre los dos gobiernos después de los 90 días siguientes.



(Foto cortesía Mincomercio)

A partir de ese momento comenzaron a correr 90 días dentro de los cuales el Congreso estadounidense está obligado a votar a favor o en contra del TLC. Sin embargo, como el año fiscal de Estados Unidos termina el primero de octubre, solo podría ser considerado durante sesiones extraordinarias que se pueden extender hasta diciembre.

Según el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero

Angulo, el ambiente de favorabilidad de estos tratados en el Congreso norteamericano ha venido decayendo y sectores importantes del Partido Demócrata no comparten esta estrategia dadas las presiones de los grupos sindicalistas, que conforman el grueso de su base electoral.

A esto se suma el trámite que debe surtir en el Congreso colombiano frente a lo cual consideró que es muy

difícil que el tratado sea aprobado antes del receso de fin de año, aunque es probable que se logre primer debate en la Comisión Segunda del Senado o de la Cámara, o eventualmente en comisiones conjuntas. Por consiguiente, el trámite integral tendrá que abordarse el próximo año. Posteriormente debe surtir el trámite ante la Corte Constitucional.

Frente a estas demoras, se espera conseguir una prórroga de las preferencias arancelarias del Atpdea, que vencen el 31 de diciembre de este año y que es la mejor opción, pues la otra es una cláusula de retroactividad para que se devuelvan los impuestos que paguen los empresarios nacionales. Botero reconoció que esto implicaría un costo alto para los exportadores, razón por la cual el Gobierno estudia medidas de alivio. ☞

### ➔ Fedepalma reclama al gobierno estabilidad jurídica en el sector

te con las expectativas favorables de que el decreto reglamentario de esta ley, que está a punto de expedirse, amplíe dicho régimen a las plantas de biocombustibles en general, a la vez que a las áreas no colindantes con las zonas francas actuales o futuras.

Además, resulta inconveniente eliminar la exención del IVA a las materias primas e insumos enviados desde el territorio aduanero nacional a usuarios industriales de la zona franca o vendidos entre estos, dentro de la zona franca, puesto que no le reporta recaudo adicional alguno al Estado y en cambio, puede generar controversias innecesarias con la Dian.

Igualmente, preocupa que el proyecto pretende gravar con el impuesto de renta a los gremios, las entidades científicas y de investigación y las administradoras de los fondos parafiscales, lo cual lesiona el derecho de asociación y la libre agrupación, la investigación y transferencia de tecnología y se hace una discriminación entre el Estado y los particulares.

También se presentaron otras propuestas de importancia para la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país y que se refieren a incluir como limitación a las solicitudes de costos y deducciones las compras realizadas durante el respectivo ejercicio, cuando el contribuyente no se encuentre a paz y salvo en el pago de las cuotas de fomento y las cesiones de estabilización de que trata la Ley 101 de 1993, lo que facilitaría el recaudo y control de la cartera de estos fondos parafiscales.

Así mismo, se propone excluir del pago del cuatro por mil las operaciones de fiducia para el desarrollo de proyectos del sector agropecuario con base en mecanismos como la titularización y las alianzas productivas.

También se sugiere que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo proceda a eliminar los Ajustes Contables por Inflación y adaptar el procedimiento contable de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad. ☞





## El biodiésel de palma, realidad en Colombia

**E**l biodiésel está tomando cada vez mayor importancia como sustituto del diésel no sólo por sus bondades ambientales sino también por su competitividad de precios como alternativa de combustible frente a la creciente subida de los precios internacionales del petróleo.

En la Unión Europea el biodiésel alcanzó una producción comercial de cerca de 3.100.000 toneladas en 2005 y los estimativos que se tienen indican que para cumplir la meta propuesta de mezclar 5,75% con diésel fósil en 2010 será necesario cuadruplicar esa producción.

Estados Unidos, por su parte, ha encontrado en el biodiésel un importante potencial para mitigar su dependencia energética con terceros países aprovechando su capacidad de producción de oleaginosas, para lo cual ha establecido políticas internas orientadas a fomentar su producción.

En el caso de Colombia, el Gobierno Nacional en cabeza del propio Presidente de la República ha venido trabajando en los últimos años en la misma línea de los grandes países del mundo, buscando encontrar en los bio-

**LA DEFICIENTE CALIDAD DEL DIÉSEL PRODUCIDO EN COLOMBIA, EL AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PETROLERAS, EL INCREMENTO ACELERADO DEL CONSUMO NACIONAL DE DICHO COMBUSTIBLE Y LA CRECIENTE NECESIDAD DE IMPORTACIONES DE ESTE PRODUCTO, SON RAZONES DE GRAN IMPORTANCIA PARA QUE SE EMPRENDA DE MANERA ACELERADA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE BIODIÉSEL.**

combustibles una alternativa importante como fuente de energía limpia y renovable para el país. Los biocombustibles ofrecen además una oportunidad de progreso para el país, debido al potencial de desarrollo, ahorro de divisas y generación de empleo que puede brindar.

La deficiente calidad del diésel producido en Colombia, el agotamiento de las reservas petroleras, el incremento acelerado del consumo nacional de este combustible y la creciente necesidad de importaciones, son razones de gran importancia para que el país emprenda de manera acelerada el desarrollo de la producción de biodiésel.

Con tal propósito, desde hace ya más de dos años, los sectores público y privado del país han venido tra-

bajando en la determinación de las condiciones técnicas, económicas y legales para la producción del biodiésel en Colombia. Fue así como se expidieron las reglamentaciones respectivas sobre calidad, obligatoriedad de mezcla (5% a partir de 2008) y formación de precios en su cadena de producción y distribución.

En las condiciones señaladas el sector palmero desde finales del año anterior, inició los estudios para desarrollar la producción de biodiésel en Colombia. Una vez realizados esos estudios, desde el punto de vista financiero, técnico y jurídico, desde mediados del presente año se han venido organizando algunas empresas con el fin de montar las plantas de producción para atender la demanda que requiere el país y para

incursionar en el mercado de exportación.

En tal sentido, se conoce del inicio de dos proyectos en la Costa Atlántica y dos en los Llanos Orientales, y de las expectativas de otros proyectos; uno en la Zona Central, otro en la Zona Oriental y posiblemente uno en la Zona de Tumaco, los cuales en conjunto podrían proporcionar una capacidad instalada por encima de las 500.000 toneladas al año. Al respecto, debe tomarse en cuenta que el potencial de absorción que tendrá inicialmente el consumo interno de biodiésel (año 2008) está alrededor de las 250.000 toneladas lo que implica que la capacidad de producción proyectada debe contemplar desde el comienzo la incursión del mercado de exportación.

Al respecto vale la pena traer a colación la reflexión que al respecto hizo el Director del European Biodiésel Borrad, Rafaello Garofallo, el pasado mes de Febrero al referirse al crecimiento en el número de plantas de producción de biodiésel en el ámbito mundial, señalaba que es un *boom* que podría en algunos casos destruir el valor del mercado, más que potenciarlo. ☞



## Minagricultura aportaría 13% para proyectos de Cenipalma

**E**l Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aprobó una financiación de \$395,4 millones, equivalentes únicamente al 13,2% del valor total de los cuatro proyectos que Cenipalma presentó para obtener recursos dentro de la convocatoria nacional «para la cofinanciación de programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector agropecuario por cadenas productivas».

Entre tanto, para que Corpoica realice tres proyectos, también relacionados con la agroindustria de la palma, la cofinanciación fue de \$470,4 millones, equivalente al 100% de la financiación.

El monto a financiar de los siete proyectos de Cenipalma y Corpoica es de \$1.731,6 millones, de los cuales los del primero requieren de \$1.261,2 millones, sin incluir la contrapartida que debe aportar la entidad ejecutora, que es una cifra similar, por lo que al Fondo de Fomento Palmero le corresponderá aportar un saldo de \$865,8 millones.

En concepto de Fedepalma esto va en contra del principio de la convocatoria donde se establecía que por cada peso que aportaba el Ministerio, el fondo parafiscal aportaba una suma similar, por lo que en estos casos no se cumple con esta norma.

Sin embargo, la interpretación que hace el despacho agrícola es diferente pues ellos toman como una sola categoría todos los proyectos relacionados con palma, sin importar quién los vaya a desarrollar y por eso la partida aprobada es equivalente al 50%

de los requerimientos, así cubra el 100% de Corpoica y sólo el 13,2% de Cenipalma.

De hecho el Fondo de Fomento Palmero ha venido financiando los proyectos de Cenipalma y es así como en la actual vigencia ha aportado recursos por \$5.708,6 millones con lo cual su capacidad de apalancamiento ya se encuentra prácticamente agotada y de allí que se requiera el cabal cumplimiento de lo planteado en la convocatoria de cofinanciación de proyectos por parte del Ministerio.

Además, con este proceder los dirigentes del sector se sienten discriminados y consideran que se está presionando al Fondo para financiar proyectos diferentes a los de Cenipalma, con lo cual se estaría violando el espíritu de la Ley 138 de 1994 que en su artículo 8 señala que «los recursos de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite destinados a promover la investigación, divulgación y promoción de tecnologías, se asignarán al Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma».

### Proyectos

El Ministerio de Agricultura informó que a la convocatoria, que se cerró el 4 de mayo de 2006, se presentaron 334 proyectos, conformados en 140 programas.

Una vez surtido el proceso de ajuste a las recomendaciones dadas por los expertos, se tienen hasta la fecha, 70 proyectos por un valor total de \$33.500 millones, con una solicitud de cofinanciación por \$14.500 millones y hay 5

proyectos que se encuentran en proceso de revisión y ajuste.

«En virtud del trabajo conjunto con los fondos parafiscales, estos apoyaron la convocatoria con recursos en una proporción igual que el Ministerio para los proyectos aprobados de las cadenas que cuentan con Fondo Parafiscal», señaló el Ministerio.

Así mismo, informó que la contratación definitiva de los proyectos se hará en virtud del cumplimiento de las observaciones o ajustes a que sean objeto los proyectos de acuerdo con la evaluación del panel de expertos, así como de la confirmación de disponibilidad de recursos por parte de las fuentes financiadoras.

Igualmente señaló que para continuar en el proceso de fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación, se tiene previsto la realización de talleres de actualización de las agendas de ciencia y tecnología, las cuales se llevarán a cabo entre los meses de septiembre y octubre del presente año, cuyos resultados servirán de insumo para la convocatoria del próximo año, la cual se tiene prevista entre el 10 de enero y el 15 de marzo de 2007.

Las cadenas productivas y áreas estratégicas convocadas responderán a la Apuesta Exportadora priorizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como son: hortalizas, frutas y su industria, carne bovina, láctea, piscicultura, camarón de cultivo, algodón y su industria, forestal y su industria, papa y su industria, tabaco, caucho y su industria, cacao – chocolate, palma y biocombustibles. ☞



## Uso de combustibles limpios es obligatorio a partir del año 2010

**E**l pasado 31 de julio el Gobierno expidió la Ley 1083 por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible en donde se señala que «a partir del 1° de enero del año 2010, toda habilitación que se otorgue a las empresas para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros con radio de acción metropolitana, distrital o municipal, se hará bajo el entendido que la totalidad de vehículos vinculados a las mismas funcionará con combustibles limpios».

Ahora se espera la reglamentación de la ley pues en el primer párrafo se indica que los ministerios de Minas y Energía, de Protección Social, y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la ley, determinarán de manera conjunta cuáles son los combustibles limpios, teniendo como criterio fundamental su contenido de componentes nocivos para la salud y el medio ambiente. No obstante, señala que entre los combustibles limpios estarán aquellos basados en el uso de energía solar, eólica, mecánica, así como el gas natural vehicular.

También sostiene la norma que los alcaldes tendrán dos años para expedir el respectivo Plan de Movilidad que tiene como uno de sus componentes crear zonas de emisiones bajas, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otro medio no contaminante, así como en vehículos de transporte público de pasajeros siempre y cuando se ajuste a todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, y funcione con combustibles limpios.

Igualmente plantea que dentro del año siguiente a la promulgación de la ley, los Ministerios de Transporte y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, determinarán las condiciones mínimas de los perfiles viales, para que las mismas puedan ser incluidas en los planes de movilidad de distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial.

### Beneficios

Otro de los temas que debe ser objeto de reglamentación es el que dice que el Ministerio de Transporte, previo visto bueno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamentará el procedimiento de identificación de los vehículos y motocicletas de los distritos y municipios con planes de ordenamiento territorial que funcionen con combustibles limpios. Estos vehículos podrán ser objeto de beneficios en cuanto a la frecuencia en su circulación, los lugares a los que pueden acceder, así como de los demás beneficios que determinen las autoridades locales.

Así mismo, la Ley señala que la Contraloría General de la República entregará dentro del primer año de aprobación la norma, un estudio del impacto económico de la misma sobre el equipo automotor a reponer, y los montos de inversión necesarios para que se cumplan las metas de reposición de equipos.

Así mismo, la Ley señala que la Contraloría General de la República entregará dentro del primer año de aprobación la norma, un estudio del impacto económico de la misma sobre el equipo automotor a reponer, y los montos de inversión necesarios para que se cumplan las metas de reposición de equipos.





## Proyecto de desarrollo rural debe ser una reforma integral

Con el inicio del debate al proyecto de ley sobre desarrollo rural, los integrantes de la Comisión Quinta del Senado de la República empezaron a formular una serie de cambios y ajustes.

Fue así como el senador Manuel Guillermo Mora propuso la creación de zonas francas agroindustriales, y de un fondo de modernización, el fortalecimiento de la Bolsa Nacional Agropecuaria, así como de las cooperativas multiactivas y mayor inversión en infraestructura.

Así mismo planteó la necesidad de constituir un fondo de compensación «para que entre todos logremos llevar de nuevo estos tres millones de desplazados hacia el campo, con buena calidad de vida y unos seguros que sean para los campesinos».

Igualmente el Legislativo expresó su interés por el mantenimiento de las

cadenas productivas, al tiempo que ofreció su respaldo a la producción de los biocombustibles como una alternativa cierta de desarrollo del sector agropecuario nacional.


Un capítulo especial estaría dirigido a capacitar a los alcaldes para que le den el mejor uso a los recursos del sector agrario. «Lo que queremos plantear es la inclusión de lo agroindustrial, ese es un factor fundamental para el verdadero desarrollo, la internacionalización y la calidad que todos buscamos», señaló Mora.

Para el senador Luis Carlos Torres lo importante es hacer una reforma integral, «que no sean pañitos de agua tibia, para una coyuntura que no da espera».

A su vez el senador Jorge Enrique Robledo, fue de los más críticos y manifestó que este proyecto no apunta a resolver los problemas del agro, a re-

ducir las importaciones de los insumos agrícolas, ni a reducir los índices de la pobreza rural que está en 92%.

Por su parte el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias, recordó que el proyecto busca recuperar la agricultura lícita y generar un incremento en la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que la oferta de productos del agro se ha aumentado en 2 millones de toneladas, superando los 24 millones de toneladas en el último año.


Para el funcionario el principal objetivo de la iniciativa es actualizar las normas sobre desarrollo rural hacia la nueva institucionalización con el fin de modernizar los esquemas y subsidios de tierras, así como una profunda reforma al Incoder, con el fin de hacer respetar la propiedad privada y pública. 

### ➔ Uso de combustibles limpios es obligatorio a partir del año 2010

En su contenido y a la espera de la reglamentación se encuentra el artículo que sostiene que en los procesos licitatorios que se adelanten para adjudicar la prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros, deberá prevverse que todos los vehículos que se vinculen para el efecto, incluyendo los que cubrirán las rutas alimentadoras, funcionarán con combustibles limpios.

Además, los vehículos vinculados al transporte masivo de pasajeros que a la fecha de expedición del reglamento que determine cuáles son los combustibles limpios no funcionen con alguno de los mismos, deberán ser reemplazados por vehículos que funcionen con este tipo de combustibles, cuando sean objeto de reposición por el cumplimiento del término de su vida útil.

Dentro de los aspectos ambientales de la ley se destaca, igualmente, lo referente a que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamentará, antes de dos años, los protocolos para las declaratorias de los niveles de prevención, alerta o emergencia, por parte de las autoridades ambientales, incluyendo los tiempos de exposición mediante los cuales se considerará que existe una grave amenaza a la salud.

Cuando la autoridad ambiental competente declare en un área determinada el nivel de prevención, alerta o emergencia, restringirá o prohibirá inmediatamente, y durante el período de tiempo estrictamente necesario, la circulación de vehículos de transporte público o privado que no funcionen con combustibles limpios. 



## Eventos de interés para el sector

Año 2006

Fecha	Organiza	Nombre evento	Lugar	Información - Contacto
18 - 20 Septiembre	Soyatech	Soya Summit 2006	St. Louis, Missouri	Mayores informes: Soyatech, LLC 1369 Hwy 102 Bar Harbor, ME 04609 USA Tel.: 978-887-8800 ext 107 E-mail 1:jmcgraw@soyatech.com. E-mail 2:soyasummit@soyatech.com Web: www.soyasummit.com.
19 - 22 Septiembre	Fedepalma Cenipalma 	XV Conferencia Internacional sobre Palma de Acelte	Cartagena de Indias, Colombia	Mayores informes: Fedepalma E-mail: iopc@fedepalma.org Web: www.fedepalma.org Tel: 3138600 Fax: 2113508 Cenipalma E-mail: iopc@cenipalma.org Web: www.cenipalma.org Tel.: 2088600 Fax: 3081152
19 - 22 Septiembre	FIBES	EDIBLE-OIL 2006. Salón Internacional de Aceites y Grasas Comestibles	Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla	Mayores informes: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 3 Tel: 954478700 Fax: 954478720 Web: www.fibes.es E-mail: general@fibes.es
20 - 21 Septiembre	CMT	Biofuels Feedstocks and Plantation Outlook	Kuala Lumpur	Mayores informes: Tel: (603) 2162 7322 Fax: (603) 2162 6393 E-mail: sianmay@cmtp.com.sg Web:www.cmtevents.com
22 - 25 Septiembre	MOSTA	International Oils and Fats Technology Exposition (OFTEX 2006)	Putra World Trade Centre Kuala Lumpur, Malasia	Mayores informes: OFTEX 2006 Premier. Exhibition Services Sdn Bhd No 29-2, Jalan 1/137B,Resource Industrial Center Off Jalan Klang Lama 58000 Kuala Lumpur, Malasia. Tel.: 603-7987 8077 Fax: 603-798270106 E-mail: tc633@hotmail.com www.mosta.org.my
23 - 24 Septiembre	Teflas	Globoil India	Mumbai - India	Mayores informes: TEFLAS COMMODITY INTERFACE PVT. LTD. 129 Aram Nagar II, Opp Palm Beach Apts, J.P Road Versova Andheri (W), Mumbai - 400 061, INDIA Tel.: 91-22-630 4816 Fax: 91-22-630 4817 E-mail: teflas@bom3.vsnl.net.in Web 1: www.globoilindia.com Web 2: www.teflas.com
1 - 6 Octubre	Fats and Oils	Practical Short Course on Processing and Products of Vegetable Oils	Texas A and M University, College Station, Texas.	Mayores informes: Hema Marwaha Food Protein R and D Center-2476 TAMU MS 2476 Texas A and M University System College Station, Texas 77843-2476 U.S.A. Tel: 979-845-2741 Fax: 979-845-2744 E-mail: marwaha@tamu.edu
2 - 6 Octubre	Expoenergía	Expoenergía 2006	Corferias Bogotá	Mayores informes: Sandra Milena Troncoso R. Coordinadora Pabellón EXPOENERGÍA 2006 Tels. 6122262 - 6120962 Web: www.hidrocarburos.com.co
9 - 13 Octubre	AOCS	6th World Conference on Detergents	Montreux Convention & Exhibition Center, Suiza	AOCS Meetings Department, PO Box 3489, Champaign, IL 61826-3489, USA Tel: +1-217-359-2344 E-mail: meetings@aocs.org Web: www.aocs.org/meetings





## Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

Julio 2006

US\$/TON

Principales aceites y grasas	Mes			Últimos 12 meses		
	Jul. 2006	Ago.* 2006	Var. %	Sep.-Ago. 04 - 05	05 - 06	Var. %
<b>Complejo palma</b>						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europa	471	510	8,2	421	445	5,7
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	435	472	8,4	394	411	4,3
Oleína RBD, CIF Róterdam	503	540	7,3	456	485	6,4
Oleína RBD, FOB Malasia	443	480	8,2	405	418	3,3
Estearina RBD, FOB Malasia	413	432	4,6	354	386	9,0
Estearina RBD, CIF Róterdam	473	492	4,0	405	453	11,8
Aceite crudo de palmiste, CIF Róterdam	557	575	3,2	645	585	-9,3
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Róterdam	637	609	-4,4	638	679	6,4
Aceite de coco Phil/Indo CIF Róterdam	583	606	4,0	645	578	-10,3
Aceite de girasol, FOB Argentina	570	575	0,9	604	543	-10,2
Aceite de soya, FOB Argentina	498	510	2,4	472	463	-1,9
	630	637	1,1	548	569	3,7
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Europa	824	828	0,4	716	783	9,3
Cerdo, Pack, unref Bélgica	484	498	2,9	579	443	-23,5
Sebo US Bleach, Fancy CIF Róterdam	434	463	6,6	441	434	-1,6

\* Cuatro primeras semanas de agosto Fuente: Oil World

## Producción de aceite de palma crudo en Colombia 2004 - 2006

Miles de toneladas

Período	2004	2005	2006p	Var.% 04/05
Enero	55,6	58,1	82,0	6,7
Febrero	62,6	62,6	65,1	3,9
Marzo	70,7	66,6	76,6	15,1
Abril	65,2	69,6	59,4	-14,7
Mayo	51,3	53,8	55,3	2,7
Junio	47,1	52,9	52,9	-0,1
Julio	51,3	52,3	53,7	2,6
Agosto	46,1	54,7		
Septiembre	49,1	54,1		
Octubre	47,4	49,6		
Noviembre	41,9	49,5		
Diciembre	42,1	48,5		
<b>Total</b>	<b>530,4</b>	<b>572,6</b>	<b>426,0</b>	
<b>Promedio / mes</b>	<b>52,5</b>	<b>56,0</b>	<b>60,7</b>	<b>8,3</b>

p. Información preliminar sujeta a revisiones y actualizaciones en los meses siguientes (todavía no se ha actualizado con la información de Auditoría). Fuente: Fedepalma.

## FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite

Julio - Diciembre de 2006

Aceite de palma crudo

\$977 por kilogramo

Almendra de palma

\$429 por kilogramo



De nuestras novedades, les recomendamos las siguientes publicaciones, que incluyen temas de interés:

## Revista A&G Aceites y Grasas Nos. 62 y 63



Biodiésel y combustibles alternativos / Biodiesel and alternative fuels

- ◆ Cuestionando la sustentabilidad del biodiésel / *Questioning the Sustainability of Biodiesel.*
- ◆ Desempeño, costos y usos del biodiésel / *Biodiesel Performance, costs and use.*
- ◆ Producción de biodiésel / *Biodiesel Production*
- ◆ Calidad de los aceites utilizados en fritura de algunos restaurantes uruguayos / *The quality of oils used for frying in some restaurants in Uruguay*

## Revista Lipid Technology vol 18 No 8



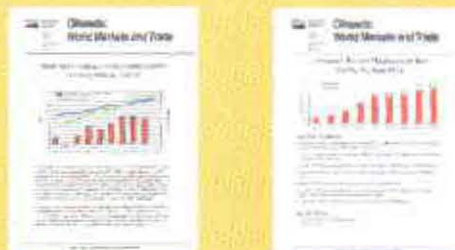
- ◆ Antioxidant synergy of tocotrienols and carotenoids in palm

## Oil World Monthly No 30 Vol. 49

Correspondiente a la oferta, demanda y precios mundiales de las oleaginosas, durante el mes de julio de 2006



## Reporte de United States Department of Agriculture, Oilseeds World Markets and Trade



07 julio 2006:

- ◆ Vietnam's Protein Meal Imports Rise Led by Soybean Meal

06 junio 2006:

- ◆ Palm Oil Continues to Dominate Global Consumption in 2006/07

## Revista Anlame XIX Vol 10 No. 50



Legislación: Normatividad mexicana en aceites y grasas

## Revista Global Oils & Fats Vol.3 No. 2 Abril- Junio



- ◆ Oils for Energy
- ◆ Walk the talk for sustainability

## Observatorio Agrociudades 2005 Anuario

Reporte del observatorio de agrociudades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual se analiza, entre otras, la industria de grasas y aceites en Colombia.

